



JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCIV - N° 217
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 12
Inscripciones	Pág. 12
Sociedades Comerciales	Pág. 13

ASAMBLEAS

EMAZE S.A.

VILLA DEL TOTORAL

Convócase a los accionistas de EMAZE S.A. a la asamblea general ordinaria del día diecisiete de noviembre de dos mil veintidós, a las once horas, en la sede social sita en Presidente Perón N° 755, barrio Centro, de la localidad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta de la Asamblea; 2) Fijación del número de miembros que integrarán el directorio y su elección por el término estatutario. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 11 de noviembre de 2022.

5 días - N° 414826 - \$ 2375 - 01/11/2022 - BOE

CARLOS MAINERO Y CIA S.A.I.C.F.I.

BELL VILLE

CONVOCASE a los Señores Accionistas de CARLOS MAINERO Y CIA S.A.I.C.F.I. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 11 de noviembre de 2022, a las 09:00 hs, en primera convocatoria y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, en Pío Angulo N° 255, Bell Ville, para tratar el siguiente: 1) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CUADROS Y ANEXOS, del ejercicio económico nro. 58, cerrado el 30 de junio de 2022. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30.06.2022. MEMORIA ANUAL e INFORME DEL SÍNDICO. 3) DESTINO DE LOS RESULTADOS. 4) APROBACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO y ACTUACION DE LA

SINDICATURA. 5) ELECCION DE DIRECTORES TITULARES Y DIRECTORES SUPLENTE por dos ejercicios. 6) ELECCION DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE por un ejercicio.

5 días - N° 413411 - \$ 2502,50 - 28/10/2022 - BOE

INCEYCA S.A.C.E.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día quince de noviembre de dos mil veintidós a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16hs. en segunda convocatoria para la eventualidad de haber fracasado la primera convocatoria, fijándose como lugar de reunión en la oficina de calle Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1°) Consideración del aumento de capital social en la suma de pesos sesenta y cinco mil (\$ 65.000), a los fines de la adecuación del capital social a lo normado por el decreto del Poder Ejecutivo Nacional número 1331 del año 2012, mediante aportes dinerarios en efectivo conforme a los términos del 188, art.235 inc. 1 de la L.G.S y, en su caso, clases de acciones a emitirse. 2°) Consideración de la forma y modalidades de suscripción e integración del aumento de capital. 3°) Consideración de la modificación del artículo quinto de los estatutos sociales en orden al capital social. 4°) Consideración de la delegación en el Directorio de las gestiones pertinentes a efectos de concretar la suscripción e integración de dicho aumento de capital con el correspondiente ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer en los términos del art. 194 s.s. y ccdtes. de la ley 19.550. 5°) Consideración de la delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago de las respectivas acciones, conforme las prescripciones del art. 235 inc. 1 de la ley 19.550. 6°) Autorización para obtener la conformidad administrativa en relación al cumplimiento de los requisitos legales y fiscales a los fines de la inscripción de la Asamblea por ante el Registro Público. Conforme las prescripciones del art. 238 ley 19.550 para asistir a la asamblea

los titulares de acciones deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación que deberá ser cursada al lugar de reunión fijado para la Asamblea sito en la oficina de calle Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba en el horario de 9 a 15 hs de lunes a viernes. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial (art.237 ley 19.550).

5 días - N° 413603 - \$ 8266,25 - 27/10/2022 - BOE

ASOCIACION BELA VISTA VILLA RESIDENCIAL S.A.

CONVOCATORIA. El Directorio de la sociedad "ASOCIACION BELA VISTA VILLA RESIDENCIAL S.A." convoca a los señores accionistas de ASOCIACION BELA VISTA VILLA RESIDENCIAL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse en la Sede Social sita en Ruta Provincial E-53, Km. 18,5 Barrio Bela Vista Villa Residencial, Localidad de Río Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 15 de Noviembre de 2022 a las 17:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 18:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de Asamblea; 2) Subsanación de la sociedad en los términos del Art. 25 LGS. 3) En caso de no resolverse por unanimidad el punto anterior, autorización al Directorio para solicitar judicialmente la convocatoria a Asamblea Judicial de subsanación y texto ordenado del estatuto social, en su caso y de corresponder. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación al Directorio para con no

menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 –LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada.”

5 días - N° 413864 - \$ 4632,50 - 28/10/2022 - BOE

SAN ISIDRO TENNIS CLUB

CORRALITO

Por acta de comision directiva de fecha 18/10/2022 se decidió la convocatoria a los señores socios para la realización de una ASAMBLEA GENERAL Ordinaria para el día 18 de Noviembre de 2022, desde las 20:00 horas, en la sede social, cito en Calle Velez Sarfield, de la Localidad de Corralito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para que suscriban el acta junto al Vice- Presidente y Secretario. 2) Aprobacion de los estados contables y informes de la comision revisora de cuentas cerrdos al 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 3) Eleccion de los Miembros de la comision directiva y de los miembros de la comision revisora de cuentas. 4) causales por las cuales la asamblea se celebra fuera de termino. 5) Autorizados

3 días - N° 414048 - \$ 1731 - 27/10/2022 - BOE

SOCIEDAD SOCORROS MUTUOS Y AYUDA SOCIAL ÁRABE MUSULMANA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Señor/a socio/a: En cumplimiento del artículo 36 del Estatuto social, convocase a los asociados de la Sociedad de Socorros mutuos y Ayuda Social Árabe Musulmana de Córdoba a la Asamblea general ordinaria a realizarse el día miércoles 28 de Noviembre de 2022 a las 20:00 horas en su Sede Social de calle Obispo Salguero n° 265 de esta Ciudad, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior. 3) Lectura, consideración y aprobación de las Memorias de los ejercicios correspondientes a los años 2016,2017,2018,2019,2020 y 2021. 4) Lectura, consideración y aprobación de Inventarios, Balances Generales, Cuentas de Gastos y Recursos, correspondientes a los ejercicios de los años: 2016,2017,2018,2019,2020 y 2021. 5) Lectura, consideración y aproba-

ción de informes de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios de los años: 2016,2017,2018,2019,2020 y 2021. 6) Causales por la que se convoca la Asamblea fuera de término. 7) Renovación total de los miembros del Consejo Directivo, que está integrado por 1 Presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 pro-secretario, 1 tesorero,1 pro-tesorero, 4 vocales titulares y dos vocales suplentes, todos por un periodo de tres años. 9) Renovación total de los miembros de la Junta Fiscalizadora, que está integrada por 3 miembros titulares y 2 miembros suplentes; todos por un periodo de 3 años Arts. 39 y 42 del Estatuto en Vigencia. Art.39: Para participar de la Asamblea y de los actos eleccionarios es condición indispensable: a- Ser socio Activo. b- Presentar el carnet de socio o documento de identidad. c- Estar al día con la tesorería. d- No hallarse purgando sanciones disciplinarias. e- Tener como mínimo seis meses de antigüedad como socio. Art. 42: El quorum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los socios con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presente, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de Comisión Directiva y de la Junta Fiscalizadora. Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de revocación de mandatos, contemplados en el artículo diecisiete o en que el presente Estatuto fije mayoría superior. Ninguna Asamblea de asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la Convocatoria.

3 días - N° 414058 - \$ 5655 - 28/10/2022 - BOE

CENTRO DE REHABILITACION KIRON SA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se hace saber que la Juez de Primera Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba en autos: "EXPEDIENTE SAC: 11268263 - KRAMER, SONIA MIRIAM C/ CENTRO DE REHABILITACION KIRON SA - OTRAS ACCIONES SOCIETARIAS - CONVOCATORIA DE ASAMBLEA," ha dictado la sentencia N° 245 del 06.10.2022, en la que ordenó judicialmente la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de noviembre a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la Sede social de "Centro de Rehabilitación Kiron S.A.," sita en Bv. Guzmán 625/627 de esta ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente

te orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que, conjunta con el presidente del acto, redacten, aprueben y suscriban el acta; 2) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico 2021; 3) Análisis de las gestiones y actuaciones realizadas por el directorio en la sociedad; explicación de la estrategia a seguir; 4) Análisis de la planificación de la actividad y gestión de cobro con obras sociales; 5) Consideración de la cantidad de miembros con que se constituirá el Directorio, elección de los mismos y distribución de los cargos; 6) Aprobación de su retribución como director; 7) Acciones judiciales a ser iniciadas en contra del directorio de la sociedad. Asimismo, dispuso que la presidencia de la Asamblea relacionada, será ejercida por un funcionario de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas (que expresamente designe dicha repartición) y que se admite la presencia de notarios designados por los comparecientes, siendo sus emolumentos serán a cargo de cada requirente. Texto Firmado digitalmente por: Andrea Belmaña Llorente juez. Cinco días. Primera publicación 25.10.2022

5 días - N° 414311 - \$ 6605 - 31/10/2022 - BOE

AERO CLUB ALEJANDRO ROCA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 10 de Noviembre de 2.022, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 en segunda convocatoria, en su sede social sita en los suburbios s/n de la localidad de Alejandro Roca, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria a asamblea fuera de los plazos legales establecidos para la consideración de los Balances cerrados al 31/10/2020 y 30/10/2021 respectivamente; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/10/2020 y 31/10/2021 respectivamente; 4) Reforma del Artículo 17º del Estatuto – Conformación de la Comisión; 5) Reforma del Artículo 18º del Estatuto – duración de la comisión directiva; 6) Reforma del Artículo 37 del estatuto social – convocatoria a asambleas; 7) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, dos (2) vocales titulares y dos (2) y dos (2) vocales suplentes;

8) Elección de la Comisión revisora de Cuentas: dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente; 9) Fijación de la Cuota Social; 10) Autorización para la venta de aeronaves de propiedad de la asociación; 11) Autorización a realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en el Registro Público de la presente asamblea y validación de documentos. Publica por 8 días.

8 días - N° 413429 - \$ 8840 - 01/11/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL CIRCULO ODONTOLÓGICO DE CÓRDOBA

Por acta de Comisión Directiva de fecha 14 de octubre 2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Noviembre de 2.022, a las 11 horas, en la sede social sita en calle 27 de abril n° 1135 Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta. 2) Lectura consideración y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 3) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria anual 2022. 4) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 9 iniciado el 01/08/2021 y finalizado el 31 de julio de 2.022. 5) Consideración y aprobación del informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico N° 9 iniciado el 01/08/2021 y finalizado el 31 de julio de 2.022. Nota: recordamos a los asociados que las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de socios presentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar.

3 días - N° 414336 - \$ 2102,25 - 27/10/2022 - BOE

COLEGIO DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Junta Ejecutiva Regional IV - Capital del Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba, convoca a todos los matriculados asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 28 de noviembre de 2022, a las 19.30 horas, en las aulas del Primer Piso de la "Galería Pasaje Muñoz" sita en calle Rivera Indarte N° 174, B° Centro, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, notas y cuadros anexos, Informe del

Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2022.

1 día - N° 414400 - \$ 422,50 - 27/10/2022 - BOE

TERRAZAS DEL VALLE S.A.

ARROYO LOS PATOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2021. Por acta de Directorio de fecha 18/10/2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18/11/2022 a las 17hs en primera convocatoria, y a las 18hs en segunda convocatoria si fracasara la primera, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Constitución de la Asamblea y elección de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea General Ordinaria 2021, en conjunto con el Presidente de la Sociedad. 2.- Consideración por parte de los asambleístas de los motivos por los cuales no se convocó para el año 2020, y porqué se convoca fuera de término para el año 2021. 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables con sus notas y anexos para los periodos cerrados el 31 de diciembre de los años 2020 y 2021. 4.- Ratificar todos los puntos tratados en Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de junio de 2020. 5.- Dejar abierto este punto a consideración de los asambleístas por si es necesario tratar algún otro tema que no fue incluido en los puntos anteriores. Fdo. Directorio

5 días - N° 414439 - \$ 3282,50 - 31/10/2022 - BOE

TEJAS DEL SUR CUATRO S.A.

MALAGUEÑO

Asociación Civil sin fines de lucro bajo la forma de Sociedad Anónima, en los términos del Art. 3° de la Ley 19.550, de conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 17 de octubre de 2022 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores accionistas de "TEJAS DEL SUR CUATRO S.A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 9 de noviembre de 2022 a las 17:00 hs, y -por así autorizarlo el estatuto-, en segunda convocatoria para el mismo día a las 18:00 hs, a desarrollarse en el salón de eventos del Complejo "MUNDO COCOGUANA" sito sobre la Colectora de la Autopista Córdoba - Carlos Paz, RN 20, KM 16, de la localidad de Malagueño, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Elección y Designación de nuevas autoridades del

Directorio de TEJAS DEL SUR CUATRO S.A., conforme el Art. 9 del Estatuto. 3º) Aprobación de los balances correspondientes a los ejercicios económicos 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. Tales balances serán puestos a disposición de los Sres. Accionistas en la sede de la administración LAS SARDANAS S.R.L., sita en calle Alvear 47, piso 2º, Of. "A y B" de la ciudad de Córdoba, a partir del lunes 31 de octubre de 2022 hasta el lunes 6 de noviembre de 2022, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 hs. Se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con arreglo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley 19.550.

5 días - N° 414544 - \$ 9724 - 27/10/2022 - BOE

UNIÓN ISRAELITA SEFARADI DE CÓRDOBA

Sres. Asociados: Unión Israelita Sefaradi de Córdoba llama a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2022 a las 12 hs en el local de calle Sarmiento 267, Córdoba, donde se tratará la siguiente Orden del Día. 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2) Memoria correspondiente a los periodos finalizados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 3) Consideración del Balance General y Cuadro de Resultado correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 4) Motivos por los que se llamó a Asamblea fuera de término. 5) Renovación total de la Comisión Directiva. Se renovará por dos años los cargos de Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, 3 vocales titulares, 1 Vocal Suplente, 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Revisor de Cuentas Suplente y por un año: Vice- Presidente, Secretario, Pro- Tesorero, 3 vocales titulares, 1 vocal suplente y 1 Revisor de cuentas Titular. 6) Designación de tres socios para que firmen el acta de la presente Asamblea.

4 días - N° 414857 - \$ 5451,20 - 01/11/2022 - BOE

LIGA CORDOBESA DE FUTBOL

LA LIGA CORDOBESA DE FUTBOL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 17 DEL ESTATUTO CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 04 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 19:30 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE 9 DE JULIO 660 DE LA CIUDAD DE CORDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) APROBAR O DESAPROBAR LOS PODERES DE LOS ASAMBLEISTAS. 2) LECTURA DEL ACTA AN-

TERIOR. 3) DESIGNAR TRES ASAMBLEISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 4) CONSIDERAR LA AFILIACION DEFINITIVA DEL CLUB DEPORTE Y RECREACION DE LA CIUDAD DE CORDOBA. EL SECRETARIO.-

3 días - N° 414913 - \$ 1560 - 27/10/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL PASITOS

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Rectificativa, de Asociación Civil PASITOS, para el día 29 de Octubre de 2022, a las 18 hs. en la sede sita en calle Javier de Signo N° 5268, B° San Ignacio, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Ratificar la Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2021 3) Rectificar la Elección de la Nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – 1 Vocal Titular – 1 Vocal Suplente y elección de la Nueva Comisión Revisora de Cuentas: 1 Titular y 1 Suplente. 4) Explicar a la Comisión Directiva las razones del llamado fuera de término.

3 días - N° 414987 - \$ 1661,25 - 28/10/2022 - BOE

CENTRO DE BIOQUIMICOS REGIONAL CRUZ DEL EJE

Convocase a los Señores Asociados del Centro de Bioquímicos Regional Cruz Del Eje a Asamblea General Ordinaria en la Sede Social, en Sarmiento N°289, Cruz Del Eje, el día 29 de Noviembre del 2022 a las 20,00 horas, se tratara el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados para suscribir el acta con Presidente y Secretario. 2) Informe de la Comisión Directiva de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, cuadros anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N°33 cerrado el 31 de Diciembre del 2021. 4) Renovación de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) año. Cruz Del Eje, Octubre 2022. La Secretaria.

1 día - N° 415114 - \$ 464,50 - 27/10/2022 - BOE

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ONCATIVO

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 11 de Octubre de 2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el

día 14 de Noviembre de 2022 a las 20:30 hs en la sede social de Centro Comercial e Industrial de Oncativo, sito en calle San Martín N° 788 de la ciudad de Oncativo, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 3) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Todo ello correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01/2020 y el 31/12/2020 y el Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2021. 4) Renovación de los siguientes cargos por finalización de sus mandatos: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, 3° Vocal Titular, 4° Vocal Titular, 3° Vocal Suplente, 4° Vocal Suplente. 5) Razones que motivaron la presentación de los ejercicios económicos 2020 y 2021 fuera de término y las razones de la demora por la renovación de los mencionados cargos.

3 días - N° 415127 - \$ 4383,60 - 27/10/2022 - BOE

INSTITUTO PRIVADO EVA GENTIL FAUST DE PINTO

LABORDE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2022, a las 19:00 horas en la sede de la asociación, sita en calle Belgrano N° 53 de la localidad de Laborde, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea con Presidente y Secretario.- 2) Causas por las que se convoca a Asamblea Ordinaria fuera del término Estatutario.- 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/05/2022.- 4) Elección de Consejo Directivo y Comisión Revisadora de Cuentas.- Consejo Directivo.

3 días - N° 414403 - \$ 1125,75 - 28/10/2022 - BOE

SANATORIO ARGENTINO S.A.

SAN FRANCISCO

CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Sanatorio Argentino S.A. para el día SIETE (07) de NOVIEMBRE de 2022, a las 18:00 hs, en primera convocatoria, y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Iturraspe N° 1321 de la Ciudad de San Francisco

(Cba) a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de Asamblea; 2.- Consideración y tratamiento del aporte irrevocable a cuenta de futuras emisiones por parte de los accionistas Federico José Casermeiro y Diego Eladio Casermeiro; 3.- Consideración y tratamiento del aumento de capital social por capitalización de aportes; 4.- Ejercicio del derecho de preferencia de los Accionistas de Sanatorio Argentino S.A.- Conforme las prescripciones del art. 238 ley 19.550 para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación que deberá ser cursada a la Administración del Sanatorio.

4 días - N° 415179 - \$ 5220,80 - 28/10/2022 - BOE

SUPERNANI S.A.S.

Por Reunión de Socios de fecha 29/09/2022, con carácter unánime art. 237 LGS, se aprobó la ratificación en todos sus términos de la Reunión de Socios de fecha 16/08/2022, y se rectificó la misma, aprobándose de manera unánime la reforma del artículo 8 del Estatuto de la firma, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. PÉREZ CHARMAC NADINA VERONICA DNI 22470572, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 415182 - \$ 328 - 27/10/2022 - BOE

CLUB SPORTIVO SALDAN

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Comisión Normalizadora del Club Sportivo Saldan, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria y elección de Autoridades para el día 30 de noviembre de 2022 a las 18 hs en la sede social del club sito en calle Inchin 440 de B° Minetti de la ciudad de Saldan, Departamento Colon Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1°- Elección de un Presidente, un Secretario de Asamblea y dos Socios para que suscriban el acta de asamblea. 2°- Informe final de lo actuado por la Comisión Normalizadora. 3°- Modificación del Artículo 1 del Estatuto del Club Sportivo Saldan el que quedara redactado de la siguiente manera: "Esta Asociación se denomina "CLUB SPORTIVO SALDAN" y está constituida por todas aquellas personas que estén comprendidas

en el presente Estatuto y tendrá su asiento y domicilio en calle Inchin N° 440 de B° Minetti de la ciudad de Saldan Provincia de Córdoba, Republica Argentina." 4°- Aprobacion del texto ordenado del Estatuto con la modificación del art. 1° mismo. 5°- Estado patrimonial del Club: Inventario, gastos, ingresos, dirección y valuación de los inmuebles. 6°- Elección de Autoridades de la Institución para el periodo 2022/2024: 1 Presidente, 1 Vice-Presidente; 1 Secretario, 1 Pro-Secretario; 1 Tesorero, 1 Pro-Tesorero; 6 vocales y 6 Vocales Suplentes 3 Miembros de Comisión Revisora de Cuentas y 3 Suplentes Saldan, 18 de octubre de 2022. Fdo.: Nadia Soledad Cáceres. Natalia Romina Muños. Vanina del Valle Arrieta. Comisión Normalizadora.

3 días - N° 415199 - \$ 3083,25 - 31/10/2022 - BOE

LAS MARGARITAS S.A.

RIO TERCERO

Convoca a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 11 de Noviembre de 2022, a las 08 y 09 horas respectivamente, en la calle Lastenia Torres de Maldonado N° 624 de Río Tercero, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° de ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30.06.2022. 2) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 3) Fijación de Honorarios a Directores. 4) Elección de Directorio por tres ejercicios. 5) Designación de Sindicatura o ejercicio de opción. 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Se recuerda dar cumplimiento al artículo 238 2° párrafo de la ley 19.550. El Directorio de LAS MARGARITAS S.A.

5 días - N° 415239 - \$ 4666 - 31/10/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA ARGENTINA (ADBiA)

LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA ARGENTINA (ADBiA) convoca a los/las asociados/as a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Lunes 5 de diciembre de 2022 en primera convocatoria a las 17 horas, a celebrarse a través del sistema de videoconferencias "Zoom", en los términos de la RG 25/2020 emitida por IPJ para tratar el siguiente orden del día: 1) Explicación del funcionamiento de la Asamblea según la Resolución N° 25 de la DPJ. Generación de acuerdos de Funcionamiento. 2) Consideración de Memorias

2021-2022. 3) Consideración de Balance, cuadro de Gastos y Recursos e informe de comisión fiscalizadora 2021-2022. 4) A solicitud de IPJ y ajustando a la normativa vigente respecto de la cantidad de socios/as, se debe modificar el artículo 17° del estatuto social donde dice: "... Habrá asimismo una comisión revisora de cuentas compuesta por dos miembros titulares..." Deberá decir: "... Habrá asimismo una comisión revisora de cuentas compuesta por tres miembros titulares..." 5) Valor de la cuota societaria. 6) Designación de socias/os honorarias/os a las personas que ocuparon la presidencia de ADBiA desde los inicios hasta 2018-2020 (artículo 6 del estatuto). 7) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas para el período 2022-2024. 8) Consideración de plan de acción y presupuesto 2022-2024. El link y el modo de acceso al sistema serán remitidos a los/las asociados/as a la última dirección de correo electrónico conocida por la entidad. Fdo. la Comisión directiva.

3 días - N° 415244 - \$ 5460 - 27/10/2022 - BOE

CÍRCULO REGIONAL DE MÉDICOS LAS VARILLAS

La Comisión Directiva del Círculo Regional de Médicos Las Varillas convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 24/11/2022, a las 20:00hs, en la sede social de calle Bartolomé Mitre N° 445, de la ciudad de Las Varillas, Pcia. Cba., para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 41 cerrado el treinta y uno de Diciembre de 2021. 4°) Consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.

1 día - N° 415247 - \$ 383,50 - 27/10/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA SANTA RITA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 22/09/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04/11/2022, a las 16,30 horas, en la sede sita en calle Miguel del Mármol esquina Solares N° 2493, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior; 2) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el

acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas del ejercicio comprendido del 01/07/2021 al 30/06/2022; 4) Consideración de la reforma del art 14° del Estatuto Social vigente. 5) Elección de Secretaria, Pro-Tesorera, 2 Vocales Suplentes, por renuncia. 6) Tratamiento de la Cuota Social. 7) Informe de las causas por las cuales la asamblea se realiza fuera de término.

1 día - N° 415248 - \$ 652 - 27/10/2022 - BOE

COOPERATIVA DE TAMBEROS LA TORDILLA LIMITADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Cooperativa de Tamberos La Tordilla Limitada convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2022 a las 19:30 hs. en el local sito en Avenida Libertador N° 1580 de la localidad de La Tordilla. Orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas, para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de esta Asamblea. 2) Manifestación de los motivos por lo que se convoca Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2022. 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva, respecto al ejercicio finalizado el 30/06/2022. 5) Designación de la Junta escrutadora de dos miembros. Elección de tres Consejeros Titulares, por el término de tres ejercicios; y tres Consejeros Suplente, por el término de un ejercicio. Nota: Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados" (Art. 32 Estatuto Social).

1 día - N° 415316 - \$ 748,75 - 27/10/2022 - BOE

AMIGOS DE BIBLIOTECA BERNARDINO RIVADAVIA ASOCIACION CIVIL

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva de la entidad "AMIGOS DE BIBLIOTECA BERNARDINO RIVADAVIA ASOCIACION CIVIL" de fecha 21 de Octubre de 2022 se resolvió por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

para el día veintiocho (28) de Noviembre del corriente año, a las 11:00 horas, en la sede social, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para que firmen el acta junto con el Presidente y el Secretario. 2°) Explicación de los motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término. 3°) Lectura, consideración y aprobación de los Informes del Órgano de Fiscalización, las Memorias y los Estados Contables relativos a los ejercicios finalizados el 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y el 31/12/2021, que incluyen para cada uno los periodos mencionados el "Estado de situación Patrimonial o Balance General", "Inventario", "Estado de Recursos y Gastos", "Estado de Evolución de Patrimonio Neto", "Estado de Flujo de Efectivo", "Notas" y "Anexo 1 y 2". 4°) Autorización para firma de convenio de uso gratuito de marca, insignias y logotipo con La Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia. 5°) Elección de las nuevas autoridades titulares y suplentes de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización. 6°) Elección de las personas encargadas de realizar todos los trámites, gestiones y diligencias que fuesen necesarios a los efectos de obtener de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (IPJ Córdoba) la conformidad e inscripción de las resoluciones adoptadas en la Asamblea.

3 días - N° 415325 - \$ 6115,20 - 27/10/2022 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAMPACHO LTDA.

Convocatoria. Conforme a disposiciones legales y estatutarias vigentes, nos complacemos en invitar a Uds. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 17 de Noviembre de 2022, a las 20:00 Horas en nuestra Sede Social, sita en calle 9 de Julio 493 de esta localidad de Sampacho para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2°) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal. 3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes, Cuadros Anexos e Informe del Síndico y Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 62 cerrado el 30 de Junio de 2022. 4°) Compensación por la labor institucional a consejeros – Art. 67 Ley 20337 y Art. 59 del Estatuto Social. 5°) Rendición de cuentas y tratamiento reajuste Fondo para Obras de Agua y Sanea-

miento. 6°) Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos, compuesta por tres miembros. 7°) Renovación parcial del Consejo de Administración y Síndicos: a) Cuatro (4) consejeros titulares por el término de tres ejercicios, en reemplazo de los señores: Leonardo R. Brol, Diego D. Esperanza, Daniel M. Palacios y Guillermo M. Albornóz, todos por finalización de sus mandatos. b) Tres (3) consejeros suplentes por el término de un ejercicio, en reemplazo de los señores/as: Elizabeth G. Gregorat, Maria E. Cappellari y Martin S. Rodriguez, todos por finalización de sus mandatos. c) Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, por el término de un ejercicio, en reemplazo de los señores: Lucas A. Peiretti y Pablo M. Medeot, ambos por finalización de sus mandatos.

3 días - N° 415343 - \$ 5418 - 28/10/2022 - BOE

CENTRO DE PROFESIONALES JUBILADOS DE LA INGENIERÍA, ARQUITECTURA, AGRIMENSURA, AGRONOMÍA Y PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 18/10/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria el veinticuatro (24) de Noviembre de 2022 a las 16:30 horas a realizarse en la sede social cita en calle 9 de Julio N° 1025 de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario procedan a firmar el acta; 2) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 3) Lectura y consideración de las Memorias Anuales del ejercicio: N° 47 iniciado el 1°/07/2021 y finalizado el 30/06/2022 4) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio N° 47 iniciado el 1°/07/2021 y finalizado el 30/06/2022 5) Consideración del Estado de situación patrimonial, estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo efectivo, Anexos y notas correspondientes al ejercicio N° 47 iniciado el 1°/07/2021 y finalizado el 30/06/2022. 6) Elección de autoridades para cargos vacantes de comisión directiva: un vocal titular y dos vocales suplentes. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 415422 - \$ 793,75 - 27/10/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EX PRESOS POLÍTICOS DE CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 27/09/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Oc-

tubre de 2022, a las 15 horas, en la sede social sita en Avenida Belgrano 118, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado nro 15 el 31 de Diciembre de 2021. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 415425 - \$ 1998 - 28/10/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EX PRESOS POLÍTICOS DE CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 27/09/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Octubre de 2022, a las 15 horas, en la sede social sita en Belgrano 118, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado nro 15 el 31 de Diciembre de 2021. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 415485 - \$ 1971 - 28/10/2022 - BOE

MONTE MAIZ

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Consta en Acta N° 08/2022, con fecha: 24 de octubre de 2022, del Libro de Actas de Reuniones del Consejo Directivo. Se convoca a todos los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre del año 2022, a las 20:00 horas en la sede social sito en calle Roberto Canciani N° 1943 de nuestra localidad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Dejar sin efecto la Asamblea Ordinaria realizada el 26 de abril de 2022, de acuerdo con la Resolución General 50/21. 2. Designación de dos socios asambleístas para suscribir junto con la presidenta y secretaria el Acta de Asamblea. 3. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios económicos: N° 18 cerrado el 31 de diciembre de 2016, N° 19 cerrado el 31 de diciembre de 2017, N° 20 cerrado el 31 de diciembre de 2018, N° 21 cerrados el 31 de diciembre de 2019, N° 22 cerrados el 31 de diciembre de 2020 y N° 23 cerrados el 31 de diciembre de 2021. 4. Renovación de los

miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas. 5. Tratar y aprobar la reforma del Estatuto Social. Publicación por 3 días, octubre de 2022.

3 días - N° 415490 - \$ 4592,40 - 28/10/2022 - BOE

KORENINA S.A.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el 21/11/2022, a las 16:00 en Bv. Obispo Buteler N° 1300 de Río Cuarto, (Córdoba), y en 2ª convocatoria para el mismo día y lugar a las 17:00 hs, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) elección de dos accionistas para que suscriban el acta; 2) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio en ejercicio a efectos de ratificar todo lo actuado por el cuerpo directivo en el periodo económico comprendido entre 01/05/2012 al 30/04/2022; 3) Elección de autoridades titulares y suplentes para el período comprendido entre el 01/05/2022 a 30/04/2025. 4) Autorización para la venta de un inmueble de la sociedad, designado como Los Hornos 1 inscripto en el Registro General de la Propiedad en la cuenta N° 240-504934722, Nomenclatura Catastral 2405520703137001 y Los Hornos 2 inscripto en el Registro General de la Propiedad en la cuenta N° 240-501154068, Nomenclatura Catastral 2405520703137002 ubicado en la ex Ruta 36 Km 612,5 de Río Cuarto, Prov. de Córdoba. El cierre del Registro de Accionistas será el 16/11/2022 a las 16:00 hs. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 415525 - \$ 3657,50 - 02/11/2022 - BOE

HOSPITAL PRIVADO CENTRO MÉDICO DE CORDOBA S.A.

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 19 a 22 del Estatuto Social, Art. 234 y siguientes de la Ley 19.550, y Acta de Directorio N° 3212 de fecha 24 de Octubre de 2022, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria que se realizará el día 17 de noviembre de 2022 a las 18:00 horas en primera convocatoria; y en caso de fracasar ésta, la correspondiente a una segunda convocatoria que se llevará a cabo el mismo día a las 19:00 horas, en ambos casos en el local de Avda. Naciones Unidas N° 346 de la ciudad de Córdoba y con el objeto de tratar el siguiente, ORDEN DEL DÍA: 1º) Adecuación del Reglamento Interno y Código de Ética. En su caso, aprobación de sus respectivos textos ordenados. Su registración. 2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Notas

y Anexos, Informe del Órgano Fiscalizador y demás documentación exigida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 3º) Destino de los Resultados del ejercicio y constitución de reserva legal. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración de la gestión del Síndico. 6º) Fijación de los honorarios para los miembros del Directorio, aún en exceso del límite del art. 261 Ley 19.550. 7º) Conformación del órgano de fiscalización por un nuevo periodo. 8º) Fijación de los honorarios de la Sindicatura. 9º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. Nota 1: Artículo 22: A efectos de asistir a cualquier Asamblea de la Sociedad Anónima los accionistas de acciones escriturales deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea, pero no pueden ser mandatarios los directores, los síndicos los integrantes del consejo de vigilancia si lo hubiere, los gerentes, ni los demás empleados de la sociedad. El mandato podrá otorgarse por instrumento privado con la firma certificada a satisfacción del Directorio o en su caso, por notario o institución bancaria.- Nota 2: Se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social a partir del 02/11/2022 copias del Balance, del estado de resultados y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos del ejercicio cerrado el 30.06.2022; como así también copias de la Memoria del Directorio, del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo ejercicio. De igual forma, quedarán a disposición de los accionistas que los soliciten copias de los respectivos proyectos de textos ordenados del Reglamento Interno de la Sociedad y del Código de Ética a considerar.

5 días - N° 415624 - \$ 16942 - 01/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA CAROLINA TOBAR GARCIA ASOCIACIÓN CIVIL

ARROYITO

Por Acta N° 21 de la Comisión Directiva, de fecha 10/10/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de Octubre de 2022 a las 20:30 hs., en la sede sita en calle Antonio Ballatore N° 1016 de la ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto a la

Presidenta y Secretaria; 2) Lectura del Acta de Asamblea anterior.- 3) Resolver la disolución, liquidación y cancelación de la "ASOCIACIÓN COOPERADORA CAROLINA TOBAR GARCIA - ASOCIACIÓN CIVIL" conforme el procedimiento establecido en el Estatuto Social aprobado por Resolución N° 411 "A"/2008, Título X Artículo 40, y la Resolución N° 50 "T"/2021 de la Dirección General de Personas Jurídicas, Capítulo X Artículo 111 y siguientes. 4) Designación de una o más personas que tendrán a su cargo la liquidación de esta asociación civil.

3 días - N° 415644 - \$ 3469,20 - 28/10/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DESPEÑADEROS

La Asociación de Bomberos voluntarios de Despeñaderos CONVOCA a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de noviembre de 2.022, a las 20,30 horas, en sede social cita en la calle Bv. 9 de julio 159, Despeñaderos, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: Aº) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; Bº) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Consideración de la memoria y Balance General con su documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°26 , iniciado el 1 de agosto de 2021 y cerrado el 31 de julio de 2.022; Cº) Reforma Integral del Estatuto Social Vigente. Dº) Elección de autoridades. La Comisión Directiva.

3 días - N° 415660 - \$ 2706 - 28/10/2022 - BOE

FEDERACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DANTE ALIGHIERI DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA. El Consejo de Administración de la Federación de las Asociaciones Dante Alighieri de la Provincia de Córdoba, convoca a sus asociados a la Asamblea general ordinaria, para el día 12 de Noviembre de 2022 a las 10.30 horas, sito en calle 27 de Abril 255 1º piso, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del acta de convocatoria.- 2º) Explicación de las causales por las cuales se convocó a la Asamblea de manera extemporánea para considerar los estados Contables y Memoria de los períodos 2019, 2020 y 2021 y Renovar los Cargos del Consejo de Administración y Comisión Revisora de Cuentas. 3º) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 4º) Lectura del acta anterior.- 5º) Lectura y Consideración de la Memoria Anual corres-

pondiente a los años 2019, 2020 y 2021.- 6º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 Y 31 de diciembre de 2021 respectivamente.- 7º) Renovación de Cargos del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas.- Fdo. Pres. Sec. y Tes.

3 días - N° 416007 - \$ 5060,40 - 31/10/2022 - BOE

JUAN B. ETCHEGOYHEN S.A.

ITALO

Convocase a los señores Accionistas de JUAN B. ETCHEGOYHEN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse bajo la modalidad autorizada por el art. 158, inc. a) del CCCN y por Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, vía "Google Meet", según ID que oportunamente se les informará por e-mail, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Autorización a la Sra. Presidenta para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 apartado l) Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022; 3) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. Eventual consideración por superar el límite del Art. 261 de la ley 19.550 (LGS); 4) Consideración de la gestión del Síndico y determinación de sus honorarios; 5) Consideración de la constitución de la Reserva Especial incluidas en la Memoria; 6) Distribución de utilidades; Se recuerda a los señores accionistas que: Nota1): La comunicación de la asistencia a la asamblea –por el accionista o apoderado (debidamente facultado)-, deberá realizarse con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 2º párrafo Ley 19.550), a la dirección correo electrónico del Presidente (irebrito@gmail.com); en adelante el "Correo electrónico autorizado". Además, por tratarse de una Asamblea "a distancia", esta comunicación deberá ser efectuada por correo electrónico, desde una dirección de correo "Identificado" (*). Dicho correo electrónico será respondido por la Sociedad (por igual medio), comunicándole, entre otros datos de utilidad para el acto, la contraseña para el

acceso a la plataforma digital correspondiente y demás información esencial para unirse a la reunión "a distancia." En el caso de asistir a la Asamblea por representación de apoderados, los accionistas deberán remitir desde el correo "identificado" al "Correo electrónico autorizado", con la debida antelación, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Nota 2: Para participar en la Asamblea a Distancia los accionistas y sus representantes, deberán asegurarse conectividad adecuada con recurso de audio y video (en vivo). En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad exhibiendo su DNI manifestando el carácter en el cual participan del acto a distancia. Nota 3: A partir del 25 de octubre de 2022 se encontrarán a disposición de los señores Accionistas en la Sede Social o vía e-mail para quien así lo solicite, copias del Estado Patrimonial, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y cuadros anexos del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022, como así también copias de la Memoria del Directorio, y del Informe del Síndico correspondiente al mismo ejercicio. (*) Conforme "Resolución DIPJ N° 25 del 02/04/2020", el correo electrónico utilizado a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea deberá ser coincidente con el que conste registrado en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II conforme lo establece el Decreto N° 1.280/1431. 21 de octubre de 2022. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 415561 - \$ 20560 - 01/11/2022 - BOE

VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCASE a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Predio de extracción de agua natural en block "Ing. Walter M. Bosio" sito en la Ruta Nacional N° 158 Km. 162 el día 11 de Noviembre del 2022, a las 9:30 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Asociados para que juntamente con Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Estados Contables de: Situación Patrimonial, Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Excedente Cooperativo, Destino del Ajuste al Capital, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al 28º Ejercicio Económico Social cerrado el 31 de diciembre de 2021. Disposiciones Estatutarias Art. 37: Las

Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados.

1 día - N° 416038 - \$ 1371,20 - 27/10/2022 - BOE

ASOCIACIÓN PESCADORES AFICIONADOS LA VIÑA

VILLA DOLORES

Por Acta N°3757 de la Comisión Directiva, de fecha 18/10/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2021 a las 19 horas, en la sede social sita en calle Arzobispo Castellanos 186 de la ciudad de Villa Dolores, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 75, cerrado el 31 de JULIO de 2022; y 3) Elección de autoridades. La Comisión Directiva.

3 días - N° 415728 - \$ 2094 - 31/10/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CREAR

JESUS MARIA

Por acta de comision directiva de fecha 23/09/2022 de la Asociación Civil Crear para el Desarrollo sostenible, se convoca a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de Octubre 2022 a las 18 hs, en la sede de nuestra entidad, sito en Zurich N°651, Jesus Maria, Córdoba, con el siguiente Orden de día: 1.- Lectura y aprobación del acta de comision directiva. 2.- Designación de dos socios para firmar el acta. 3.- Motivos por los cuales se trata fuera de término estatutario la aprobación de los Estados contables mencionados. 4.- Aprobación de memorias y balances 2020 y 2021.

1 día - N° 416298 - \$ 690,80 - 27/10/2022 - BOE

ASOCIACION RURAL GENERAL CABRERA

Convoca, a los Sres. Asociados, a Asamblea General Ordinaria, Acta N° 11, para el 29 de Noviembre de 2022 a las 20:00 hs. La misma se realizara en la sede sita en 9 de Julio 233 de la localidad de General Cabrera. Orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura

del Acta de la Asamblea anterior. 3) Motivos por el cual la asamblea se realiza en sede distinta a la sede social consignada en estatuto e IPJ. 4) Explicación de los motivos por los cuales efectuó la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 2022 fuera de término. 5) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2022. 6) Renovación de la Comisión Directiva por culminación de mandato debiendo elegirse: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares y Vocales Suplentes por dos años. 7) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas, con los siguientes cargos a cubrir Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente por un año.

3 días - N° 415924 - \$ 4020 - 28/10/2022 - BOE

HECTOR A. BERTONE S.A.

VILLA MARIA

Convócase a los señores accionista de HECTOR A. BERTONE S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 16 de Noviembre de 2022 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Caudillos Federales 1750, de la Ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. 2º) Elevar a la consideración de la asamblea, la renuncia del Director Titular Fabián Gilli; 3º) Elección de un Director Titular y un Director Suplente para completar el Directorio por el resto del mandato vigente. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

4 días - N° 416044 - \$ 3771,20 - 02/11/2022 - BOE

LOS CUERVOS RUGBY ASOCIACION CIVIL

BELL VILLE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°127 de la Comisión Directiva, de fecha 19/10/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día Martes 15 de noviembre de 2022, a las 20 horas, en la sede social, sita en calle Tucumán 1.900 barrio Altos del Molino, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta de la asamblea Ordinaria anterior. 2. Aprobación de la modificación de sede social. 3. Ratificación de la asamblea 126 del 15/09/2022. 4. Decisión de convocatoria

de asamblea extraordinaria para el primer semestre del 2023, con la necesidad de modificación del estatuto en su artículo 14º conforme lo indica el art 172 de CCCN y de aquellos que sean necesarios actualizar. 5. Designación de dos socios para firmar el acta. 6. Realizar los trámites administrativos para cumplir con dicha asamblea. Habiendo sido tratados los temas del día y no habiendo otros temas por tratar, siendo las veinticuatro horas, se da por finalizada la reunión.

3 días - N° 416137 - \$ 3757,20 - 31/10/2022 - BOE

CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE LOS SURGENTES

EL CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE LOS SURGENTES, POR ACTA N°14 DE LA COMISION DIRECTIVA, DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2022, SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS DEL CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE LOS SURGENTES A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2022, A CELEBRARSE EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 20.30HS. EN LA SEDE SOCIAL CITA EN CALLE BV. LINIERS 274 PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:1. DESIGNACION DE 2 ASOCIADOS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO A LA SECRETARIA GENERAL Y SECRETARIA DE FINANZAS. 2.PRESENTACION DE BALANCES MEMORIAS Y ESTADOS. 3.ELECCION DE AUTORIDADES.

5 días - N° 416230 - \$ 3394 - 02/11/2022 - BOE

COOPERATIVA DE TAMBEROS "EL CHIPIÓN" LIMITADA

ALTOS DE CHIPIÓN

Convoca a ASAMBLEA ANUAL GENERAL ORDINARIA el día martes 15 de Noviembre de 2022, a las 20:00 horas, en la sede de la Administración de la Cooperativa, con domicilio en Mariano Moreno 377. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el PRESIDENTE y SECRETARIO aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2º) Motivos por los cuales se solicita la asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos e informe del sindico, informe de auditoría y tratamiento del excedente cooperativo, correspondientes al 79º ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 2022. 4º) Designación de una mesa receptora y escrutadora de votos. 5º) Elección de tres Consejeros Titulares, en reemplazo de los señores, Mathieu, Raúl Ra-

món, Bonardo, Darío Juan y Fernandez, Angel Roberto y tres consejeros suplentes en reemplazo de los señores, Gonzalez, Fabio Gabriel, Cometto, Gerardo Esteban y Bonardo, Rudy Roberto, un síndico titular y un síndico suplente, en reemplazo de los señores, Massini, Julio Cesar y Gaggi, Víctor respectivamente, todos por finalización de mandato. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. BONARDO, Darío Juan SECRETARIO - MARENGO, Norberto Nelso-PRESIDENTE.

2 días - N° 416311 - \$ 3395,20 - 28/10/2022 - BOE

CENTRO DE FOMENTO DE VILLA SANTA ROSA INCOR

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

La comisión Directiva del Centro de Fomento de Villa Santa Rosa Incor, convoca a los asociados para la Asamblea General Ordinaria el día 05 de diciembre de 2022 a las 14:30 horas, en la sede social sita en calle Guido Santarelli N° 203 de la Ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta, 2) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término, 3) Lectura, consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General, cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 61 finalizado el 30 de abril de 2022.

3 días - N° 416339 - \$ 2662,80 - 31/10/2022 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO GENERAL ROCA SAN FRANCISCO- ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA- "CENTRO VECINAL BARRIO GENERAL ROCA SAN FRANCISCO- ASOCIACIÓN CIVIL": Convoca a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 07/11/2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle San Luis n° 304, Barrio Gral. Roca, de esta ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2. Lectura, análisis, adecuación y reforma de Estatuto Social vigente. 3.- Aprobación de un nuevo texto ordenado. 4.-Explicación de las causas por las cuales no se convocó a Asamblea Ordinaria en los términos estatutarios dispuestos; 5.- Consideración

de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de marzo de 2020; Ejercicio Económico n° 2, cerrado el 31 de marzo de 2021; y Ejercicio Económico n° 3, cerrado el 31 de marzo de 2022. 6.- Elección de Autoridades. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 414990 - s/c - 28/10/2022 - BOE

A.P.R.A.D.O.C
ASOCIACION PRO AYUDA AL
DEPARTAMENTO DE ONCOHEMATOLOGIA
DE CORDOBA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 15/10/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre a las 16:00 hs, en calle Santa Rosa N°1564 B° Alberdi, esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con presidente y secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de resultados correspondiente al ejercicio económico cerrado en fecha 31/07/2022 e informe de la Comisión Revisora de cuentas. 3) Designación de nuevas autoridades. Fdo. La comisión directiva. -

1 día - N° 416354 - \$ 831,20 - 27/10/2022 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE LA CALERA

La Comisión Directiva de la Asociación Bomberos Voluntarios de La Calera, convoca a asamblea general Ordinaria para el día 18 de Noviembre del 2022 a las 18:30 horas en la sede social sitio en calle General Roca N° 276 para tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar los motivos por los cuales La Asamblea se realiza fuera de termino; 3) Consideración de la Memoria Anual, Informe de la comisión Revisadora de cuentas y Documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio del 2022. Fdo: La Comisión directiva

3 días - N° 415415 - s/c - 27/10/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO TALLERES CRUZ DEL EJE

NUEVA COMISIÓN DIRECTIVA "CLUB ATLÉTICO TALLERES CRUZ DEL EJE", CONVOCABA A LOS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 2022, a celebrarse el 28 de octubre de 2022, 18:00 hs en la sede del

club, calle Alberdi esq. Gral. Roca, B° La Banda, CRUZ DEL EJE, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA N° 13: 1) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea General Extraordinaria; 2) Ratificar las autoridades designadas según acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/5/2022; 3) Ratificar la reforma de los testimonios del Estatuto social del Club Atlético Talleres, ciudad de Cruz del Eje, incluida en acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/5/22; 4) Tratar Memoria, Balance y revisión de Cuentas y Estados Contables del ejercicio económico cerrado al 31/12/2020 y al 31/12/2021; 5) Cierre.-

5 días - N° 414365 - s/c - 27/10/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR
DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 227 de la Comisión Directiva, de fecha 1/10/22, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de noviembre, a las 15.00 horas, en la sede social sita en calle SPILIMBERGO S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretaria; 2) Lectura y consideración de los motivos de la convocatoria fuera de termino para el tratamiento de documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de diciembre de 2021; 3) Lectura y consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17; y 4) Aumento de la Cuota societaria de cincuenta pesos a cien pesos. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 415200 - s/c - 27/10/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE DEAN FUNES

CONVOCATORIA. CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 14 de Noviembre del 2022 a las 20:00 hs; en la sede Social de la Institución, sita en la calle 4 de Febrero 435, de esta ciudad de Deán Funes, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA. 1) Lectura de Acta de Asamblea General Ordinaria anterior.- 2) Tratar razones de la Asamblea celebrada fuera del término fijado en el Estatuto Social.- 3) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta.- 4) Designación de

tres asambleístas para ejercer las funciones de Comisión Escrutadora. - 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 35, cerrado el día 15 de Junio de 2021. 6) Elección de Autoridades. Según Art. 41. a) Elección de un Vice Presidente, un Pro Secretario, un Pro Tesorero, y tres vocales titulares, por el término de dos años. Asimismo, tres Vocales Suplentes, por el término de un año. - b) Según Art. 65. Elección de dos Revisores de Cuentas Titular y dos Revisores de Cuentas Suplente, todos por el término de un año. Todos por mandatos vencidos, actualmente. 7) Elección de Jurado de Honor. Según Art. 29. Elección de cinco Socios Activos o Protectores, serán nombrados por un año. Todo procedimiento establecido por el Estatuto Social. Eduardo M. Barbano, Presidente, Julio A. Contreras, Secretario.

3 días - N° 415360 - s/c - 27/10/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL
MALVINAS POR LA EDUCACIÓN

La Comisión Directiva de la Asociación civil Malvinas por la educación convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de Octubre del 2022 a las 8:30hs en la sede Social Sitio en la calle Juan B. Noble 669, Barrio Márquez de Sobremonte, Córdoba capital. Se tratara el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar los motivos por los cuales La Asamblea se realiza fuera de termino; 3) Revalidar todo lo actuado en asamblea del día 14 de Marzo del 2020 4) Consideración de las Memorias Anuales, Informes de la comisión Revisadora de cuentas y Documentación contable correspondientes a los ejercicios Económicos 10 y 11, cerrados el 30 de Septiembre del 2020 y 30 de septiembre del 2021. 5) Elección de autoridades por finalización de mandato. 6) Incremento del valor de cuota social. Firmado: La comisión directiva.

3 días - N° 415453 - s/c - 27/10/2022 - BOE

CLUB ATLETICO AJAX

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Mediante acta N° 3 de la Comisión Directiva, de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día Lunes 31 de octubre de 2022 a las 17:00hs, en la sede social sitio en calle Domingo F. Sarmiento esquina Bernardo Calvo para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección

de autoridades; 2) Lectura y aprobación por parte de la Asamblea del estado de situación patrimonial; 3) Designación de dos asociados para que, en representación de la asamblea, firmen el acta conjuntamente con el presidente y la secretaria de la Comisión Directiva.

2 días - N° 415769 - s/c - 27/10/2022 - BOE

**CÍRCULO DE SUBOFICIALES Y AGENTES
ASOCIACIÓN MUTUAL
POLICÍA DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocar a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día veinticinco (25) de Noviembre del corriente año (2022) a las 10,30 horas en nuestra sede social de la Ciudad de Córdoba, ubicada en Santa Rosa 974 cuarto piso; quedando establecido que dicha asamblea se regirá por el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto N° Uno (1): Designación de Dos (2) Socios para que suscriban el Acta en representación de la Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario. Punto N° Dos (2): Lectura y Consideración de la Memoria de la Presidencia, informe de la Junta Fiscalizadora, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de Julio del año 2022. Punto N° Tres (3) Autorizar al Consejo Directivo a la venta del Inmueble Ubicado en calle San Martín y Santa Fe de la localidad de Huerta Grande- Matrícula N° 774821; en la dirección de Rentas N° 2302-0377249/7 Nomenclatura Catastral N° C16 S01 M076 P014 propiedad de esta Institución.-Punto N° Cuatro (4): Autorizar al consejo directivo a aprobar la venta que se realizó Ad-Referendum de la Asamblea, de los lotes ubicados en la localidad de Malagueño, pueblo Sierras de Oro, que consta de : Lote 11 de la manzana 27 según expediente número 0033-087709/2014-matrícula 1.477.177 Santa María (31). Lote 12 de la manzana 27 según expediente número 0033-087709/2014-matrícula 1.477.178 Santa María (31) y parte del lote 10, de 20x20 metros que hace un total de 400 metros cuadrados, matrícula 1.477.176 Santa María (31). Que en conjunto los tres lotes suman un total de 1000 metros cuadrados. Punto N° Cinco (5): Autorizar al consejo directivo a la venta de un terreno ubicado en la ciudad de San Francisco que se denomina como lote N° 1 parcela 10 número catastral 3.00231796570 matrícula 475085 escritura número 118 escribanía BRUNO 1997, que consta de una fracción de terreno baldío de 300 metros cuadrados individualizado como lote 1 de la manzana 26 sección L del plano oficial de la ciudad de San Francisco que mide 12 metros

de frente al nor-este por 25 metros de fondo al sur-este, inscripto en el protocolo respectivo bajo el número 26960, folio 24019, tomo 97, del año 1969, en la planilla número 76370, según certificado de la dirección general de catastro y empadronado en la dirección general de rentas, bajo el número treinta cero dos guion tres millones ciento setenta y nueve mil seiscientos cincuenta y siete/cero. (Nomenclatura catastral: L 52-C 01-S.03-M.404-P.010) Punto N° Seis (6): Poner a consideración de los señores asociados la implementación del reglamento de Subsidio no retornable por Situación Pasiva, hasta un límite mensual de los montos recaudados por dicho concepto y autorizar el descuento a los asociados en actividad de una cuota de \$ 200 mensuales para cubrir el servicio de Subsidio no retornable por Situación Pasiva, Punto N° Siete (7): Consideración de las Compensaciones al Consejo Directivo.- Jesús V. Busto - Jorge E. Heredia - Secretario - Presidente.

3 días - N° 415522 - s/c - 27/10/2022 - BOE

**ASOCIACION MUTUALISTA DE
JUBILADOS Y PENSIONADOS
VILLA RUMIPAL**

Convocase a los Sres. Asociados de esta Institución, Asociación Mutualista de Jubilados y Pensionados Villa Rumipal, a la Asamblea General Ordinaria ejercicio comprendido entre el día 01/05/21 al 30/04/22 en nuestra sede, cita en calle Almirante Brown 365 de Villa Rumipal, para el 28 de Noviembre del corriente año a las 10,00 horas, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designar 2 asambleístas para firmar el acta conjunto al presidente y secretaria.- 2) Causales por las cuales se realiza fuera de termino.- 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance, Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de abril del corriente año.-

3 días - N° 415928 - s/c - 28/10/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS
MUTUOS DE OLIVA**

Convocamos a la Asamblea General Ordinaria anual de Asociados para el día 29 de Noviembre del 2022 a las 20:00 horas en nuestra sede social sito en calle Colón 171 de la ciudad de Oliva, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. 2º) Motivos por lo que la presente asamblea se realiza fuera de termino 3º) Considerar la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos

e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2021. 4º) Informe y consideración situación cobro cuota social. 5º) Renovación parcial de autoridades por finalización de mandatos, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares y 3 (tres) Vocales Suplentes por el término de 2 (Dos) años, para integrar la Comisión Directiva y 3 (tres) miembros Titulares por el término de 2 (dos) años, para integrar la Junta Fiscalizadora- El Secretario.

3 días - N° 416206 - s/c - 31/10/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE
JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE CÓRDOBA**

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, del Estatuto Social y la Ley Nacional de Mutualidades el Honorable Consejo Directivo de la Asociación Mutualista de Jubilados y Pensionados de Córdoba, CONVOCAR a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA con renovación total de autoridades, para el día 30 de noviembre de 2022, a las 9:00 horas en el local Sede Social de la Asociación Mutualista de Jubilados y Pensionados de Córdoba, sito en la calle Arturo M. Bas N°373-1°Piso PH 7 y 8, para dar tratamiento al siguiente, ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asambleístas para conjuntamente con el Presidente y Secretaria suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria. 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de los términos establecidos. 3) Lectura y consideración de las Memorias, Balances General, Cuentas de Gastos y Recursos y demás Cuadros Anexos, junto con los informes de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondiente al Ejercicio iniciado el primero de enero de dos mil diecinueve (01/01/2019) y finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve (31/12/2019). Ejercicio iniciado el primero de enero de dos mil veinte (01/01/2020) y finalizado el treinta y uno de diciembre de 2020 (31/12/2020) y ejercicio iniciado el primero de enero de 2021 (01/01/2021) y finalizado el treinta y uno de diciembre de 2021 (31/12/2021). 4) Consideración sobre el aumento de la cuota societaria dos veces al año. 5) Consideración de las compensaciones del Consejo Directivo dos veces al año. 6) Renovación total del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos. Elección de nueve (9) directivos titulares; ocho (8) suplentes; tres (3) fiscalizadores titulares y tres (3) fiscalizadores suplentes por el periodo de cuatro (4) ejercicios. Acto eleccionario el día treinta de noviembre de

dos mil veintidós (30/11/2022) desde las 11:00 horas en la sede social de la Asociación Mutualista de Jubilados y Pensionados de Córdoba sito en Arturo M. Bas N° 373 – 1° piso PH 7 y 8. La recepción de las listas de candidatos será el día 03/11/2022; en la sede social desde las 8:00 a las 13:00 horas. 7) Proclamación de autoridades elegidas (Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora) de acuerdo a la Ley 20321 y Estatuto Social. LA SECRETARIA.

3 días - N° 416249 - s/c - 31/10/2022 - BOE

FEDERACIÓN DE JÓVENES AGRARIOS COOPERATIVISTAS Y MUTUALISTAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 21/10/2022, se convoca a los asociados de la "FEDERACIÓN DE JÓVENES AGRARIOS COOPERATIVISTAS Y MUTUALISTAS" a Asamblea General Ordinaria para el día once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022), a las dieciocho horas (18:00 hs.), la cual, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, se llevará a cabo de manera presencial en el Salón del Comedor Palo Verde sito en calle Almirante Brown N° 100 de la localidad de Devoto, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta con el Presidente y Secretario; 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 4) Consideración de la memoria, documentación contable e informe de los Revisores de Cuentas del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022; 5) Elección de miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios; 6) Formación de la Cooperativa Agropecuaria Agrojovent Limitada, solicitud de adhesión como asociados a la misma y su relación contractual con la Federación. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 415438 - s/c - 27/10/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL SOCIEDAD RECREATIVA Y ATLÉTICA CENTENARIO

CONVOCA a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo 30 de Noviembre de 2022 a las 20.30 hs., el salón principal de Sociedad Recreativa y Atlético Centenario, cita en calle 9 de Julio

N° 755, de la Localidad de La Puerta , Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea, 2) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, todo por el Ejercicio Social N° 11 cerrado el 31 de Agosto de 2022, 3) Fijación del monto de cuota social, según el art. 8 de los Estatutos Sociales. 4) Informe del presidente a los asociados del estado actual de la Mutual y proyección futura de la Institución.- Nota Transcurrida media hora de la prevista para la reunión, sin obtener el quorum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas. (De los Estatutos Sociales). EL CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 416348 - s/c - 31/10/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA CARLOS PAZ - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, el Sr. Hernán Orestes Baggini D.N.I. 22.940.349, con domicilio en calle 25 de Mayo 27 Barrio Villa Domínguez de la ciudad de Villa Carlos Paz, transfirió vencidos los términos de ley a la Sra. Maria Isabel Conti D.N.I. 18.433.119 con domicilio en calle Lisandro de la Torre 749 Barrio Miguel Muñoz de la Ciudad de Villa Carlos Paz, el 100% del fondo de comercio que gira bajo el nombre de "Farmacia Oficinal Comunitaria SIL-BA" sito en calle Juan B. Justo 57 de la Ciudad de Villa Carlos Paz Provincia de Córdoba. Oposiciones dentro del término de ley 11867 en el Estudio Jurídico del Dr. Sergio Daparte sito en calle Vélez Sarsfield 311 Planta Baja Oficina 1 de la Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 414827 - \$ 4396 - 28/10/2022 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 LEY 11.867. BARBEROS S.A.S, CUIT N° 30-71723446-0, con domicilio Social y fiscal en calle Piñeiro N° 6224, Córdoba, Provincia de Córdoba, TRANSFIERE el 100% del Fondo de Comercio de la Actividad Comercial cuyo nombre de fantasía gira como "Ghost Kitchen", así como su marca, que funciona en calle Paraná 716, Córdoba, Provincia de Córdoba, a favor del Sr. Rodrigo Jesús Quintero CUIT 20-36430198-8, con domicilio en Mza 113 Casa 10 S/N, Barrio 16 de Noviembre, Córdoba, Provincia de Córdoba. Libre de pasivo y personal. Se constituye domicilio a los efectos previstos en la referida ley en el Estudio Jurídico FLUXUS en calle Caseros N° 344, Piso 5, Oficina 46, Ciudad de

Córdoba, donde se recibirán las oposiciones de acreedores que pudieran presentarse por el término de ley.

1 día - N° 415491 - \$ 463,75 - 27/10/2022 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 LEY 11.867. BARBEROS S.A.S, CUIT N° 30-71723446-0, con domicilio Social y fiscal en calle Piñeiro N° 6224, Córdoba, Provincia de Córdoba, TRANSFIERE el 100% del Fondo de Comercio de la Actividad Comercial cuyo nombre de fantasía gira como "Ghost Kitchen", así como su marca, que funciona en calle Paraná 716, Córdoba, Provincia de Córdoba, a favor del Sr. Rodrigo Jesús Quintero CUIT 20-36430198-8, con domicilio en Mza 113 Casa 10 S/N, Barrio 16 de Noviembre, Córdoba, Provincia de Córdoba. Libre de pasivo y personal. Se constituye domicilio a los efectos previstos en la referida ley en el Estudio Jurídico FLUXUS en calle Caseros N° 344, Piso 5, Oficina 46, Ciudad de Córdoba, donde se recibirán las oposiciones de acreedores que pudieran presentarse por el término de ley.

5 días - N° 415501 - \$ 2318,75 - 02/11/2022 - BOE

El señor Gregorio Héctor Cascón, D.N.I. 5.612.824, C.U.I.T. 20-05612824-8, domiciliado en calle Santa Fe N° 768, Planta Baja, Departamento "C"; barrio Providencia, ciudad de Córdoba, transfirió al señor Lautaro Roasso, D.N.I. 42.474.663, C.U.I.T. 20-42474663-1, con domicilio real en calle 12 de Octubre N° 1395, Tercer Piso, Departamento "B"; barrio Providencia, de ésta Ciudad de Córdoba, el Fondo de Comercio (Farmacia) que gira bajo el nombre de fantasía "Cascón Gregorio" sito en calle Avenida Santa Fe N° 704, barrio Providencia, de esta Ciudad, destinado al rubro venta minorista de productos medicinales, venta minorista de artículos de perfumería y cosmética. Para oposiciones de Ley N° 11867 se fija el domicilio en calle Juez B. Mármol N° 1373, barrio Leandro N. Alem, de esta Ciudad, de lunes a viernes de 16 a 19 hs. (Tel. 351-6707020).-

5 días - N° 416148 - \$ 4996 - 03/11/2022 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que PONCE, Daniel A. DNI: 27076197 y MACEIRA, Melina F. DNI: 40205368 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Pro-

fesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 24 de Octubre de 2022

1 día - N° 415362 - \$ 278,50 - 27/10/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MINASIAN, Hugo F. DNI: 36139520 y CARRANZA, Gretta G. DNI: 41322906 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 24 de Octubre de 2022

1 día - N° 415367 - \$ 572 - 27/10/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que FUENTES KELLER, Kevin DNI:37437556 y RIVILLI, Ariel E. DNI: 27076883 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 24 de Octubre de 2022

1 día - N° 415382 - \$ 280,75 - 27/10/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que QUINTEROS, María Marta DNI: 25344200 y PEREZ, Helide Inés DNI:17892480 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 24 de Octubre de 2022

1 día - N° 415394 - \$ 575 - 27/10/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE

LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que LIONE, Norma B. DNI: 27469739 y RAMONDA, María C. DNI: 27781743 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 24 de Octubre de 2022

1 día - N° 415406 - \$ 277 - 27/10/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

BETONMAC S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 29/04/2022.- Por asamblea ordinaria del 29 de abril de 2022, los accionista de BETONMAC S.A., resuelven designan por el término de tres ejercicios computándose como primer ejercicio económico, el que cierre el 31 de Diciembre de 2022 y con vigencia hasta asamblea que trate ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, como Directores Titulares: a los señores: Darío Luis Bulgarelli, D.N.I. 18.828.739, con domicilio en Avenida O'Higgins 5 ½ - Country La Santina - Manzana 10 Lote 34, Córdoba, igual domicilio especial; Roberto Cesar BULGARELLI, D.N.I. 18.788.217, con domicilio en Av. Circunvalación y Camino San Carlos Km. 4 ½ - Córdoba, fija igual domicilio especial; Bruno Aldo BULGARELLI, D.N.I. 18.802.342, con domicilio en calle Vía Perosi 78 - Sassuolo (C.P. 41049) - Módena - Italia, fija domicilio especial en Av. Circunvalación y Camino a San Carlos Km 4 ½ - Córdoba; Daniel Mario GERARD, L.E. N° 4.558.915, con domicilio en calle Gómez de Fonseca N° 612 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fija igual domicilio especial; Fernando Luis SOTERAS, D.N.I. N° 13.373.306, con domicilio en calle General Pedernera N° 1267 - B° Parque San Vicente - Córdoba, fija igual domicilio especial. Quienes aceptaron el cargo - Los designados se distribuyen los cargos, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: DARÍO LUIS BULGARELLI; Vicepresidente Primero: ROBERTO CESAR BULGARELLI; Vicepresidente Segundo: DANIEL MARIO GERARD; y como Vocales a los señores: BRUNO ALDO BULGARELLI y FERNANDO LUIS SOTERAS.- Asimismo se procedió a la elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de tres ejercicios: Síndico Titular: Contador Gabriel Mario DUBINI, D.N.I. N° 22.221.926, M.P. 10-10237-8, con domicilio en Rosario de Santa Fe N° 231 - 6° Piso - Córdoba, fijando igual domicilio especial; Síndico Su-

plente: Contador NATALIA SOTERAS, D.N.I. N° 34.440.712, M.P. 10-17368-2, con domicilio en Learte N° 1222 - B° Parque San Vicente - Córdoba, fijando igual domicilio especial.-

1 día - N° 403603 - \$ 1380,25 - 27/10/2022 - BOE

CHAMMAS S.R.L.

EDICTO AMPLIATORIO

Por Acta de Reunión de Socios N° 145 de fecha 21/09/2022 se resolvió por unanimidad rectificar y ratificar las actas de reuniones de socios de fecha 03/03/2020 y 10/03/2020. Atento a ello, resulta necesario AMPLIAR el edicto N° 402210 de fecha 24/08/2022, referido al Acta de reunión de socios de fecha 03/03/2020 a fin de denunciar los datos personales del socio que se ha incorporado mediante suscripción de cuotas sociales por aumento de capital social: Sr. Pedro Álvarez, DNI 34.990.712, nacido el 20/02/1990, casado, licenciado en administración de empresas, con domicilio real en calle Espinosa Amespil N° 3586 B° Jardín Espinosa, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. A su vez el Sr. Matías Finocchietti en su carácter de Socio Gerente constituye domicilio especial en calle Medrano N° 5655 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. En relación al Acta de reunión de socios de fecha 10/03/2020: Los Sres. Socios por unanimidad deciden rectificarla, modificando la suma del capital aumentado, la suscripción de cada socio, la prima de emisión a abonar y el texto del artículo cuarto del estatuto social, en el siguiente sentido: los Señores socios deciden unánimemente aprobar un aumento de capital de Pesos Cuatro Millones Novecientos Veintidós Mil (\$ 4.921.000.-), elevándose de la suma de Pesos Seiscientos Setenta y Mil (\$ 670.000) a la suma de Pesos Cinco Millones Quinientos Noventa y Un Mil (\$5.591.000) emitiéndose como consecuencia de dicho aumento Cuatrocientas Noventa y Dos Mil Cien (492.100) cuotas sociales con una prima de emisión de Pesos Veinticinco con Veintinueve Centavos (\$ 25,29.-) por cuota social; las que se suscribieron según el siguiente detalle: a) El Sr. Matías Jose Finocchietti suscribe 254.086 cuotas sociales de Pesos Diez (\$10) cada una de ellas, las que se integraron en su totalidad. b) La Sra. María Hayde Finocchietti de Carranza suscribe 87.867 cuotas sociales de Pesos Diez (\$10) cada una de ellas, las que se integraron en su totalidad. c) El Sr. José Ignacio Finocchietti suscribe 78.806 cuotas sociales de Pesos Diez (\$10) cada una de ellas, las que se integraron en su totalidad. d) La Sra. María Belén Finocchietti suscribe 43.286 cuotas sociales de Pesos Diez (\$10) cada una de ellas, las que se integraron

en su totalidad. e) El Sr. Pedro Álvarez suscribe 28.055 cuotas sociales de Pesos Diez (\$10) cada una de ellas, las que se integraron en su totalidad. A su vez, por unanimidad los Sres. Socios decidieron efectuar la reforma de la cláusula cuarta del Contrato Constitutivo, el que quedará redactado de la siguiente manera "CUARTA: El capital Social se fija en la suma de Pesos Cinco Millones Quinientos Noventa y Un Mil (\$5.591.000), divididos en Quinientos Cincuenta y Nueve Mil Cien (559.100) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10) cada una que le corresponden a los socios según el siguiente detalle: a) El Sr. Matías Jose Finocchietti es propietario de 267.946 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de Pesos Diez (\$10) cada una de ellas, representativas del 47,92% del capital social; b) La Sra. María Hayde Finocchietti de Carranza es propietaria de 101.867 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de Pesos Diez (\$10) cada una de ellas, representativas del 18,22% del capital social; c) El Sr. José Ignacio Finocchietti es propietario de 85.806 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de Pesos Diez (\$10) cada una de ellas, representativas del 15,35% del capital social; d) La Sra. María Belén Finocchietti es propietaria de 50.286 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de Pesos Diez (\$10) cada una de ellas, representativas del 8,99% del capital social; e) El Sr. Enrique Alberto Finocchietti es propietario de 140 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de Pesos Diez (\$10) cada una de ellas, representativas del 0,03% del capital social; f) El Sr. Pedro Álvarez es titular de 53.055 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de Pesos Diez (\$10) cada una de ellas, representativas del 9,49% del capital social."

1 día - N° 412513 - \$ 2863,75 - 27/10/2022 - BOE

VILLA MARIA DEPORTE Y TURISMO S.E.M.

VILLA MARIA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 y 14 de fecha 18/05/2021, se resolvió por unanimidad la elección de: Noelia MACAGNO, DNI N° 31.625.853, como Presidente del Directorio; Daniela Alejandra CARBALLO, DNI N° 32.348.739 y Lucas Iván ATECA, DNI N° 28.626.506, como Directores representantes del Estado Municipal; Cristian Marcos TIGERO, DNI N° 27.108.900 como Director representante del Capital Privado; Sergio Miguel GILABERT, DNI N° 17.371.325 y Augusto BOERO, DNI N° 28.980.670, como Síndicos Titulares representantes del Estado Municipal; Martín Oscar GIGANTE, DNI N° 29.739.890, como Síndico Titular representante del Capital

Privado; Guillermo Daniel FERREYRA, DNI N° 21.405.393 y David Alejandro BIANCHI, DNI N° 32.348.710, como Síndicos suplentes representantes del Estado Municipal; Flavia Mabel ACOSTA, DNI N° 34.277.735, como síndico suplente representante del Capital Privado. Todos por el plazo de dos ejercicios.

1 día - N° 414062 - \$ 587,50 - 27/10/2022 - BOE

LA BRETAÑA S.A.

VICUÑA MACKENNA

ESCISIÓN SOCIETARIA (Art. 88 – Inc. II – Ley 19.550). Por Acta de Asamblea Extraordinaria (unánime) del 29 de Septiembre de 2022, "LA BRETAÑA S.A." con sede social en calle 9 de Julio N° 265 de la ciudad de Vicuña Mackenna (Cba), inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba bajo la Matrícula N° 2439-A, se escinde en los términos del Art. 88 Inc. II de la Ley 19.550. La Escidente, según Balance Especial de Escisión al 30/06/2022, tiene un Activo de \$ 1.912.030.967,44; un Pasivo de \$ 144.321.535,02 y un Patrimonio Neto de \$ 1.767.709.432,42. Se destina a una nueva sociedad denominada "BUENAGRICULTURA S.A." con domicilio en calle 9 de Julio N° 257 de la ciudad de Vicuña Mackenna (Cba) un Activo de \$ 479.902.036,10, un Pasivo de \$ 23.902.036,10. Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escidente.- Marina Vicente - Presidente del Directorio.- PUBLIQUESE POR TRES DIAS.-

3 días - N° 414644 - \$ 1776 - 27/10/2022 - BOE

AGROPECUARIA SOMAGI S.A.S

CONSTITUCION. Por instrumento constitutivo del 16.8.2022 y acta rectificativa del 3.10.2020. Socios: 1) MARCELO JAVIER CAMPANA, D.N.I. N° 32.889.304, CUIT / CUIL N° 20-32889304-6, nacido el día 19/12/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Sarmiento 325, piso -, departamento -, torre/local 9, barrio -, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) RICARDO MARTIN SAIRES, D.N.I. N° 31.304.602, CUIT / CUIL N° 20-31304602-9, nacido el día 19/04/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle San Martin 840, de la ciudad de Chajari, Departamento Federacion, de la Provincia de Entre Rios, Argentina, por derecho propio 3) WALTER DA-

VID ROVERE, D.N.I. N° 29.739.703, CUIT / CUIL N° 20-29739703-7, nacido el día 29/10/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Entre Rios 1359, piso 7, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: AGROPECUARIA SOMAGI S.A.S. Sede: Calle Belgrano 305, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La prestación a terceros de toda clase de servicios vinculados con la producción agrícola, ganadera, frutícola, hortícola, avícola, apícola, forestal y tampera, y 3) Explotación del negocio de agroinsumos, cereales, semillas, artículos rurales, asesoramiento y servicio agrícola ganaderos, a saber: realización de operaciones de compra, venta, permuta, explotación comercial, cesión, transferencia, arrendamiento, depósito, representación, comisión, consignación y distribución de granos, cereales, ganado, frutos, semillas, agroquímicos, agroinsumos, fertilizantes, artículos rurales, maquinarias, repuestos y alimentos para animales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil (102000) representado por 102000 acciones de valor nominal Uno (\$1) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. SUSCRIPCION: 34.000 acciones cada uno de los socios. Administración: La administración estará a cargo de: MARCELO JAVIER CAMPANA D.N.I. N° 32.889.304, WALTER DAVID ROVERE D.N.I. N° 29.739.703 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: RICARDO MARTIN SAIRES D.N.I. N° 31.304.602 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MARCELO JAVIER CAMPANA D.N.I. N° 32.889.304, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de so-

cios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 414809 - \$ 2720,50 - 27/10/2022 - BOE

SEDAMAR S.R.L.

GENERAL DEHEZA

CONSTITUCION

1)-SOCIOS: David Javier GIRAUDO, argentino, nacido el 19 de Enero de 1967, DNI. 17.720.351, de estado civil casado con Rosana Patricia AIASSA, comerciante, domiciliado en calle Tomás Arreguez N° 464 de General Deheza (Cba), CUIT. 20-17720351-4; Martín Leandro GIRAUDO, argentino, nacido el 02 de Agosto de 1990, DNI. 35.278.914, de estado civil soltero, comerciante, domiciliado en calle Tomás Arreguez N° 464 de General Deheza (Cba), CUIT. 20-35278914-4 y Sebastián Luis GIRAUDO, argentino, nacido el DNI. 19 de Marzo de 1997, DNI. 39.826.394, de estado civil soltero, comerciante, domiciliado en calle Tomás Arreguez N° 464 de General Deheza (Cba), CUIT. 20-39826394-5.- 2)-CONSTITUCION: 21/09/2022.-3)-DENOMINACION: SEDAMAR SRL.- 4)-DOMICILIO: Tomas Arreguez N° 464 (CP. 5923) de la Localidad de General Deheza (Cba).- 5)-OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agrícola-Ganadera: Mediante el cuidado, cría, conservación, invernada, reproducción, engorde, compra, venta o cualquier otra forma de explotación de animales vacunos, porcinos, ovinos, caprinos, equinos, cabañeros, aves, animales de corral, hacienda de todo tipo y especie, incluidos animales de cruce o de pedregüe, propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamientos, aparcerías, capitalización y pastoreo, la administración o explotación integral de establecimientos propios o de terceros agrícola-ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, horticola, chacras, granjas, tambos o semilleros, la administración o explotación de establecimientos tamberos, venta de productos relacionados a dicha actividad, adquisición de buenos reproductores, con miras al mejoramiento y selección del ganado de los tambos y el aumento de su capacidad de producción, adquirir o arrendar campos con destino a invernada o cría, así como también chacras, granjas, crear establecimientos para industrialización de los productos y sus derivados, igualmente podrá realizar el cultivo de

la tierra, todo tipo de siembra y cultivos directos y a porcentaje de semillas, cosecha, comercialización, o cualquier otro tipo de explotación de cereales, oleaginosas o forrajeros, graníferas, pasturas, algodóneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas; frutícolas, horticola y floricultura, todo ello en inmuebles propios o de terceros, como así también la realización de trabajos agrícolas y/o prestaciones de servicios agrarios para terceros.- Transporte: Servicio de transporte terrestre, aéreo o marítimo de todo tipo de cosas o mercaderías en general, fletes, cereales, oleaginosas o forrajes, todo tipo de semovientes, carga liviana o pesada y toda actividad relacionada con el transporte de bienes y servicios en el mercado interno o externo, a cualquier punto del país o del exterior prestado con vehículos propios o de terceros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones internacionales, nacionales, provinciales o municipales, servicio de distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolque, operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes.- 6)-DURACION: 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 7)-CAPITAL: \$ 120.000,00, dividido en (1.200) cuotas sociales de \$ 100 cada una, que suscriben los socios en partes iguales, vale decir: el socio David Javier GIRAUDO, suscribe 400 cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una; Martín Leandro GIRAUDO, suscribe 400 cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una y Sebastián Luis GIRAUDO, suscribe 400 cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una formando así la totalidad del Capital Social.- La integración de dichas cuotas la realizan los socios en dinero en efectivo integrando un Veinticinco por ciento (25%) en este acto y el saldo en un plazo no mayor a dos años.- Cuando el giro comercial de la sociedad así lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado anteriormente con el voto favorable de la totalidad del capital social en Asamblea de socios que determinará el plazo y el monto de la integración quedando la misma proporción de las cuotas ya suscriptas.- 8)-ADMINISTRACION y DIRECCION: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los socios Martín Leandro GIRAUDO, DNI. 35.278.914 y Sebastián Luis GIRAUDO, DNI. 39.826.394 de manera indistinta y ambos en calidad de socios-gerentes quienes usarán sus firmas en todos los casos precedidas por el sello social.- En el ejercicio de la Administración podrán para el cumplimiento de sus fines sociales realizar todo tipo de acto de administración y/o representación de la sociedad pudiendo permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes

de terceros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo otro acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, tomar dinero en préstamo, garantizado o no con derechos reales, aceptar prendas o constituir las y cancelarlas, realizar todos los actos previstos por art. 782 y 1.881 del Código Civil y dispuesto por el art. 9 del Decreto-Ley 5.965/63, haciéndose constar que la presente reseña es meramente enunciativa.- La sociedad podrá ser representada por uno cualquiera de los socios-gerentes en forma personal ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales, incluso Dirección General Impositiva, Dirección General de Rentas, Registro de Créditos Prendarios, Ministerios, Secretarías de Estado, Tribunales y ante cualquier repartición.- Durarán en sus cargos mientras dure la vigencia del presente contrato social.- Se designa en este acto al señor David Javier GIRAUDO, DNI. 17.720.351 como Socio Gerente Suplente con idénticas facultades que los socios gerentes titulares.- 9)-CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de Junio de cada año.-

1 día - N° 414989 - \$ 4344,25 - 27/10/2022 - BOE

EL MUNDO DE LOS CHICOS S.R.L.

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Constitución de fecha: 13/10/2022 Socios: 1) CLAUDIA CRISTINA CANDÁN, D.N.I. N° 16.710.863, CUIL N° 27167108631, nacida el 29/6/1964, divorciada, argentina, sexo femenino, administrativa, con domicilio real en Calamuchita N° 146, B° Las Flores; 2) CAROLINA RITA CANDÁN, D.N.I. N° 23.630.612, CUIL N° 27236306122, nacida el 29/10/1973, casada, argentina, sexo femenino, docente, con domicilio real en José Hernández N° 41, B° Parque Retiro; 3) MARÍA TERESA CANDÁN, D.N.I. N° 24.532.673, CUIL N° 23245326734, nacida el 12/4/1975, casada, argentina, sexo femenino, profesora de arte, con domicilio real en Belgrano N° 53, B° Las Flores; 4) PALOMA PATRICELLI CANDÁN, D.N.I. N° 42.051.078, CUIL N° 27420510786, nacida el 12/12/1999, soltera, argentina, sexo femenino, docente, con domicilio real en Belgrano N° 53, B° Las Flores; 5) MANUEL PATRICELLI CANDÁN, D.N.I. N° 40.205.458, CUIL N° 20402054582, nacido el 03/6/1997, soltero, argentino, sexo masculino, estudiante, con domicilio real en Belgrano N° 53, B° Las Flores, todos de la Ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, provincia de Córdoba,

República Argentina; Denominación: EL MUNDO DE LOS CHICOS S.R.L.; Domicilio: Güemes N° 162, B° Centro, Ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, provincia de Córdoba, República Argentina; Plazo: 50 años desde su inscripción en el Registro Público; Objeto social: dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, dentro y fuera del país a impartir enseñanza y asesoramiento en todos los niveles educativos del sistema argentino o internacional. Impartir enseñanza en los niveles inicial, primario, medio, superior, especial, diferencial, y/o cualquier otra que pudiese crearse, de acuerdo con los planes de estudios oficiales o aprobados oficialmente. A tales efectos, la sociedad podrá solicitar la adscripción al estado nacional, provincial o municipal de acuerdo a la normativa vigente. Impartir enseñanza conforme a planes de estudios parasistemáticos. Promover, apoyar y estimular actividades educativas, sociales, culturales y científicas que contribuyan al fomento, mejora y fortalecimiento de las actividades educativas a nivel nacional, provincial, municipal e internacional. Dictar cursos, talleres, jornadas, seminarios, conferencias, capacitaciones generales o especiales y realizar actividades relacionadas con la enseñanza en todas las ramas de la educación, ya sea por cuenta propia o de terceros. Efectuar consultorías para todo tipo de organizaciones públicas y/o privadas, nacionales y/o internacionales. Crear, desarrollar, sostener y apoyar emprendimientos educativos para todos los niveles de la educación argentina e internacional. Realizar intercambios estudiantiles nacionales e internacionales. Estudiar y realizar análisis ambientales y de uso racional de los recursos. Desarrollar sistemas de gerenciamiento de gestión y explotación en todas sus ramas y afines a la industria editorial, comprendiendo la conversión de materia prima en productos manufacturados relacionados con la edición, impresión, encuadernación, distribución, comercialización e industrialización por cuenta propia o de terceros, de diarios, periódicos, semanarios, revistas, libros y demás elementos de comunicación escrita. Realizar, producir, patrocinar, editar, imprimir y divulgar por todos los medios masivos de comunicación regionales, nacionales e internacionales información publicitaria, obras, proyectos de investigación, noticias, artículos, columnas de opinión, notas editoriales, libros, folletos y todo otro elemento informativo, literario y/o publicitario. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes provinciales y/o nacionales, o este contrato; Capital Social: el capital social se fija en

la suma de pesos cuatro millones (\$4.000.000) formado por cuatrocientas (400) cuotas sociales iguales de un valor de pesos diez mil (\$10.000) cada una; Suscripción: 1) Claudia Cristina Candán suscribe CIEN (100) cuotas sociales; 2) Carolina Rita Candán suscribe CIEN (100) cuotas sociales; 3) María Teresa Candán suscribe CIEN (100) cuotas sociales; 4) Paloma Patricelli Candán suscribe CINCUENTA (50) cuotas sociales; 5) Manuel Patricelli Candán suscribe CINCUENTA (50) cuotas sociales; Administración-Representación: será ejercida por la Sra. CLAUDIA CRISTINA CANDÁN quien actuará en calidad de gerente y tendrá la representación legal, obligado a la sociedad mediante su firma. Durará en su cargo por el plazo de duración de la sociedad; Fiscalización: la asamblea por unanimidad podrá designar un síndico titular y uno suplente, en un todo de conformidad con las prescripciones de los arts. 158 y 284 de la Ley General de Sociedades; Cierre ejercicio Social: 31/12.-

1 día - N° 415190 - \$ 3506,50 - 27/10/2022 - BOE

MOLINOS RIO CUARTO S.R.L.

Por acta de reunión de socios N° 61 de fecha 21/08/2020 se resolvió dejar asentada en el libro de acta N° 1 (copiativo), el acta de cesión de cuotas sociales de fecha 18 de agosto de 2020, se transcribe: "ACTA DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2020.- En la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a 18 de agosto de 2020, siendo las diez horas, en el domicilio legal de la firma MOLINOS RIO CUARTO S.R.L., sita en calle Intendente Daguerre y Calle N° 42, Parque Industrial de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, se reúnen la totalidad de los socios integrantes de dicha firma, la Sra. Mirtha Luisa SUAREZ, DNI 4.751.837, CUIT 27-04751837-2, argentina, nacida el once de junio de 1943, soltera, con domicilio en Claudio Cuenca N° 1064 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; el Sr. Álvaro MAGNANI, DNI 29.833.664, CUIT 20-29833664-3, argentino, nacido el 4 de Agosto de 1982, domiciliado en Arturo M. Bas N° 1260, Abilene, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; la Sra. Ana Isabel TAMIOZZO, DNI 13.727.154, CUIT 27-13727154-6, nacida el 20 de Noviembre de 1957, domiciliada en Moreno N° 1250, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y el Sr. Maximiliano MAGNANI, DNI 27.185.523, CUIT 20-27185523-1, nacido el 9 de Febrero de 1979, domiciliado en Arturo M. Bas N° 1260, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.- Los tres primeros comparecientes, como socios de la entidad de referencia, se han convocado para tratar el siguiente Orden Del Día: 1º) Cesión de la totalidad de cuotas sociales

de la socia Mirtha Luisa SUAREZ, a favor de los Sres. Alvaro MAGNANI, DNI 29.833.664, CUIT 20-29833664-3 y Maximiliano MAGNANI, DNI 27.185.523, CUIT 20-27185523-1; 2º) Rectificación del Acta de fecha 12 de Octubre de 2016, punto 4º del orden del día; y 3º) Modificación del contrato constitutivo, nueva redacción del artículo cuarto (capital social).- Acto seguido se procede a tratar el punto primero del orden del día, el que textualmente dice: 1º) Cesión de cuotas sociales de la socia Mirtha Luisa SUAREZ, a favor de los Sres. Alvaro MAGNANI, DNI 29.833.664, CUIT 20-29833664-3 y Maximiliano MAGNANI, DNI 27.185.523, CUIT 20-27185523-1.- Concedida la palabra a la socia cedente, la Sra. Mirtha Luisa SUAREZ, expone que cede y transfiere, la cantidad de 1426 cuotas sociales de las que resulta titular, de la siguiente manera: al Sr. Álvaro MAGNANI, la cantidad de 713 cuotas sociales y a Maximiliano MAGNANI la cantidad de 713 cuotas sociales, de valor nominal pesos diez cada una de ellas, por el precio único y total de Pesos ochocientos cincuenta y cinco mil seiscientos (\$ 855.600), el que es abonado en ocho (8) cuotas bimestrales, iguales y consecutivas de Pesos ciento seis mil novecientos cincuenta (\$ 106.950) cuyos vencimientos serán el 01 de septiembre y el 01 de noviembre de 2020, el 01 de enero, el 01/03 de marzo, el 01 de mayo, el 01 de julio, el 01 de septiembre y el 01 de noviembre de 2021, las que serán depositadas en la caja de ahorro o cuenta corriente que designe la beneficiaria o cheque propio de Molinos Río Cuarto SRL a su orden.- Presentes en este acto, los cesionarios, Sres. Álvaro MAGNANI y Maximiliano MAGNANI, aceptan la cesión que se les efectúa; quedando de éste modo absolutamente desvinculada de la sociedad la cedente, modificándose, en consecuencia, el artículo pertinente referido al capital social de la firma, el que más adelante será redactado.- A continuación se procede a tratar el punto segundo del orden del día, el que textualmente dice: 2º) Rectificación del Acta de fecha 12 de Octubre de 2016, punto 4º del orden del día.- Concedida la palabra al socia cedente, la Sra. Mirtha Luisa SUAREZ, expone que por un error, en la referida acta de fecha 12 de Octubre de 2016, precisamente en el punto 4º del orden del día, se consignó como tal: "Modificación del contrato constitutivo, nueva redacción del artículo cuarto (capital social) y quinto (administración)", debió consignarse "Modificación del contrato constitutivo, nueva redacción del artículo cuarto (capital social) y OCTAVO (administración)", lo que es aceptado y consentido por los socios, siendo la clausula correcta la de OCTAVO.- Y por último, se procede a tratar el último punto del orden del día, a saber: 3º) Modifi-

cación del contrato constitutivo, nueva redacción del artículo cuarto (capital social).- "ARTICULO CUARTO: (Capital).- El Capital Social se establece en la suma de pesos ciento cuarenta y dos mil seiscientos (\$ 142.600-), dividido en catorce mil doscientas sesenta (14.260) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10-) cada una.- El capital se suscribe del siguiente modo: a)- El socio Álvaro MAGNANI, DNI 29.833.664, suscribe nueve mil doscientas sesenta y nueve (9269) cuotas sociales que representan la suma de Pesos noventa y dos mil seiscientos noventa (\$ 92.690)-; b)- La socia Ana Isabel TAMIOZZO, DNI 13.727.154, suscribe cuatro mil doscientos setenta y ocho (4278) cuotas sociales que representan la suma de Pesos cuarenta y dos mil setecientos ochenta (\$ 42.780)-; c)- El socio Maximiliano MAGNANI, DNI 27.185.523, suscribe setecientos trece (713) cuotas sociales que representan la suma de Pesos siete mil ciento treinta (\$ 7.130). Con lo que se dió por terminada el acta, firmando al pie de la presente la totalidad de los socios integrantes de la entidad "MOLINOS RIO CUARTO S.R.L.," así como las demás personas presentes, en prueba de su expresa conformidad con lo resuelto"

1 día - N° 415192 - \$ 3922,75 - 27/10/2022 - BOE

FAST HOME SERVICES S.A.

Mediante Acta de Asamblea Extraordinaria Autoconvocada de la Sociedad FAST HOME SERVICES S.A. de fecha 11/07/2022 se resolvió Aumentar el capital social a la suma de pesos trescientos siete mil veintidós (\$ 307.022.-) emitiendo seis mil ciento cuarenta acciones (6.140) de un peso (\$ 1,-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, mediante la capitalización de aportes irrevocables realizados con anterioridad por el accionista Gonzalo María FERRER.

1 día - N° 413745 - \$ 257,50 - 27/10/2022 - BOE

CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL CAROLA LORENZINI - ASOCIACION CIVIL

REUNIÓN DE LA COMISION DIRECTIVA DEL CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL CAROLA LORENZINI - ASOCIACION CIVIL. ACTA DE COMISION DIRECTIVA N° 95 En la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los diez (16) días del mes de Septiembre del año dos mil veintidós, en la sede social sita en calle Ingeniero López N° 1540/44, del barrio de Carola Lorenzini de la misma ciudad, siendo las 18:30hs se reúnen los siguientes miembros de la Comisión Directiva de la entidad civil denomina-

da "CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL CAROLA LORENZINI - ASOCIACION CIVIL": Sr. Concioni Hugo Antonio, D.N.I. N° 6.516.270; Sra. Cordero Nelli Elba, D.N.I. N° 4.126.647, Sr. Rivera Daniel Elidio, D.N.I. N° 8.409.416, Sr. Toledo Jorge Alberto, D.N.I. N° 10.771.665, Sra. Gómez Marta, D.N.I. N° 5.097.695 y Sr. Heredia José Antonio, D.N.I. N° 2) Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día viernes Veintiocho (28) de Octubre de 2022 a las 18:30hs, en la sede social sita en calle Ingeniero López N° 1540/44, de barrio Carola Lorenzini, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Elección de nuevas autoridades de la comisión directiva y Comisión revisora de cuenta por dos años 7.976.563, y bajo la presidencia del Sr. Concioni Hugo Antonio en su carácter de presidente del "CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL CAROLA LORENZINI - ASOCIACION CIVIL";, dejando constancia que todos han sido debidamente notificados a participar de la Reunión de la Comisión Directiva.

3 días - N° 415783 - \$ 5895,60 - 28/10/2022 - BOE

BARCELONETA S.A

RIO CUARTO

Por Asamblea General Ordinaria del día 29 de Julio del año 2020, se eligen autoridades: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: Sr. Diego Bari, D.N.I N° 22.794.481 y VICEPRESIDENTA: Sra. Irina Serra, argentina, D.N.I N° 26.085.333, por el termino de tres ejercicios, aceptando los nombrados de plena conformidad los cargos, constituyendo domicilio especial en Alvear N° 1273, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.-

1 día - N° 415210 - \$ 176,50 - 27/10/2022 - BOE

EL CORCEL SRL

Por Acta N°19 del 22/03/2022 se dispuso: (I) AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, con lo que el Capital Social de \$ 40.000,00, asciende a \$ 2.000.000,00, mediante a) capitalización de \$ 460.000,00 de la Cta Ajuste de Capital y b) aportes de fondos genuinos \$ 1.500.000,00. Se modifica la cláusula del capital, la que queda redactada: "CLAUSULA CUARTA: CAPITAL. El Capital Social se establece en la suma de \$ 2.000.000,00 (Pesos dos millones), re-presentado por 200.000 (doscientas mil) cuotas sociales, de un valor nominal de \$ 10,00 (Pesos Diez) cada una, las que son íntegramente suscriptas en este acto por los socios, y en la siguiente pro-

porción: ADRIAN ALBERTO JACQUELIN, quin-ce por ciento (15%), suscribiendo la cantidad de 30.000 (treintas mil) cuotas sociales, de un valor nominal de \$ 10,00 (Pesos Diez) cada una, equivalentes a un valor de Pesos trescientos mil (\$ 300.000,00) y FABIANA GRACIELA BUCCI, ochenta y cinco por ciento (85%), suscribiendo la cantidad de 170.000 (ciento setenta mil) cuotas sociales, de un valor nominal de \$ 10,00 (Pesos Diez) cada una, equivalente a un valor de Pesos un millón setecientos mil (\$ 1.700.000,00)." (II) Se dispuso la reforma del Objeto Social, y la cláusula queda redactada de la siguiente manera: "CLÁUSULA TERCERA: OBJETO SOCIAL La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asocia-das a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) AGROPECUARIA. Realizar la prestación de servicios y/o producción directa por sí o por terceros de la actividad agrícola ganadera, en sus distintas fases y en todas las especialidades. La empresa propenderá especialmente a operar y producir en condiciones ambientalmente sustentables que permitan crear y agregar valor a los recursos disponibles en todas sus etapas. De igual manera desarrollará con aportes técnicos y tecnológicos de última generación, las acciones tendientes a la obtención de productos tradicionales, especialidades y orgánicos, con especial cuidado del mantenimiento de las condiciones ambientales. El trabajo de campos, siembra y recolección de cultivos, el desarrollo de la ganadería, la producción de carnes de todas clases y toda otra especie vinculada a la actividad agropecuaria, entre ellas, la generación, producción y comercialización de genética animal y la multiplicación de semillas por genética tradicional o de contenidos biotecnológicos. Participar en el desarrollo e investigación de recuperación de tierras áridas o tradicionalmente no cultivables, para la agricultura, ganadería y/o forestación. Desarrollo de emprendimientos agropecuarios, agroforestales o agroindustriales de toda índole, con la finalidad de crear y sumar valor a la producción primaria. Transporte automotor de haciendas, granos y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la agricultura, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades agroindustriales. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales,

productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semi-las, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, co-misionista o mandatario de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento, asesoramiento de establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo, así como la prestación de servicios rurales con equipamiento propio o de terceros 2) SERVICIOS: Explotación de estaciones de servicio, comercialización y expendio de combustibles líquidos, gaseosos y puntos de carga eléctricos, lubricantes, bases lubricantes, grasas, gas licuado de petróleo, gas natural comprimido, productos petroquímicos, fertilizantes, y productos derivados del petróleo, especialidades y repuestos y en general afines al desarrollo de estaciones de servicio, de productos propios, adquiridos, recibidos en consignación, o por cualquier medio válido de comercialización, equipos para gas natural comprimido (GNC), y accesorios en general, de productos propios y/o de terceros. Podrá desarrollar la actividad al por mayor y al por menor, pudiendo constituirse en agencia o representante con exclusividad o no de empresas proveedoras de los bienes a comercializar, prestar todos los servicios inherentes al ramo en forma amplia, comprendiendo la instalación de shops, bares, restaurantes, así como la fabricación de todo tipo de productos alimenticios, relacionados con la actividad. Explotación de servicios de gomerías, mecánica, mantenimiento, electricidad, lavaderos, cocheras y playas de estacionamiento, propias o de terceros, de manera manual, automática o similar. Participar en todo tipo de licitaciones públicas o privadas cuyo objetivo se relacione con los productos y/o servicios precedentes. Podrá accesoriamente y siempre que se relacionen con el objeto, realizar las siguientes actividades: 3) MEDIO AMBIENTE: Producir energías alternativas y renovables tanto en el ámbito nacional como en el internacional, en el marco de la Ley N° 27.424, como así también partes y accesorios necesarios para la producción de este tipo de energías: energía eólica, energía solar, energía geotérmica, y energía de la biomasa, mediante la utilización de recursos renovables, adecuación de la gestión de los residuos agrícolas, reciclados en general, reducción de emisión de gases de efecto invernadero,

entre otras. 4) INMOBILIARIAS: La compra, venta, permuta, locación, sublocación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, propios o de terceros. También la compra, venta de terrenos, subdivisión, fraccionamiento de tierras, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, por cuenta propia o de terceros, depósitos, construcción de estructuras metálicas y en general construcción de cualquier obra de arquitectura, ingeniería civil o especializada con destino a su explotación, renta o enajenación. Operaciones inmobiliarias de todo tipo, incluso las establecidas en la legislación acerca de la propiedad por pisos y/o departamentos, o propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, fideicomisos de conformidad a la normativa aplicable en cada caso y las actividades de intermediación, todo conforme lo indicado en la Ley Provincial N° 7.191. Participar en licitaciones públicas o privadas; 5) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) TURISMO: Desarrollar actividades que promuevan el Turismo, en general, contribuyendo al cuidado del medio ambiente, en ámbitos rurales y urbanos. y 7) FINANCIERAS: Toda clase de actividades financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario, fideicomisario, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 415211 - \$ 7946 - 27/10/2022 - BOE

CARLOS A. PICONE S.A.

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria N° 47 de fecha 30/08/2022, se resolvió designar nuevos miembros del Directorio para el próximo periodo estatutario, a las siguientes personas: Director Titular – Presidente: NORA MABEL PICONE, D.N.I. N° 14.366.097, CUIT/CUIL N° 23-14366097-4, de nacionalidad argentina, mayor de edad, fecha de nacimiento 03/01/1961, estado civil casada, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Mariano Larra N° 3579, barrio Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; Vicepresidente: HORACIO CARLOS PUGLIESE, D.N.I. N° 13.820.634, CUIT/CUIL N° 20-13820634-4, de nacionalidad argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento

01/11/1957, estado civil casado, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Mariano Larra N° 3579, barrio Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; Director Titular: MARÍA BELÉN PUGLIESE, D.N.I. N° 33.117.179, CUIT/CUIL N° 23-33117179-4, de nacionalidad argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento 03/07/1987, estado civil casada, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Domingo Zipoli N° 1145, casa 43, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Director Suplente: FERNANDO AUGUSTO ALICE, D.N.I. N° 31.997.430, CUIT/CUIL N° 20-31997430-0, de nacionalidad argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento 12/12/1985, estado civil casado, de profesión Contador Público, con domicilio en calle Domingo Zipoli N° 1145, casa 43, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Los directores electos, declaran aceptar formalmente el cargo para el que han sido propuestos, declarando bajo juramento no estar comprendido en las inhabilidades ni incompatibilidades previstas para el cargo por el art 264 de la ley de Sociedades Comerciales 19.550 y fijando todos ellos domicilio especial en calle Libertad N° 140, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 415217 - \$ 1273,75 - 27/10/2022 - BOE

PRODEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RIO CUARTO

PRODEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA C.U.I.T. 30-66908917-8, Renuncia Anticipada - Modificación del Capital Social. Por Acta de socios N° 44 celebrada el día 14/09/2022, con carácter de Reunión Extraordinaria los socios Señores Oscar Eduardo Maldonado Cocco, DNI: 5.2702.207, CUIT 20-05270207-1, Martin Javier Abasolo DNI: 21.407.126, CUIT: 20-21407126-7; Ariel Eduardo Abasolo, DNI: 23.954.005, CUIT: 20-23954005-9; Mauro Oscar Maldonado Ficco DNI: 26.728.085, CUIT: 20-26728085-2; Luis Antonio Maldonado Ficco DNI: 30.310.407, CUIT: 20-30310407-1 y Ricardo José Gaumet DNI: 11.217.813, CUIT: 23-11217813-9, el socio Ariel Eduardo Abasolo DNI: 23.954.005 manifiesta su voluntad de retirarse anticipadamente como socio de Prodel Sociedad de Responsabilidad Limitada, haciendo uso de la cláusula Cuarta del contrato de constitución de sociedad; por unanimidad se decide aprobar la renuncia anticipada del Socio Ariel Eduardo Abasolo, DNI: 23.954.005, CUIT: 20-23954005-9; quien era propietario de 343 cuotas sociales, por lo que ello implica una disminución del Capital Social, por lo que se modifica la cláusula

tercera del contrato social, quedando redactada de la siguiente forma: TERCERA: "El capital social se fija en la suma de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS (\$ 165.700) y se encuentra dividido en mil seiscientos cincuenta y siete cuotas (1.657) de Cien Pesos (\$ 100) valor nominal cada uno que los socios han suscripto e integrado de la siguiente forma: Oscar Eduardo Maldonado Cocco la cantidad de novecientas cincuenta y cuatro (954) cuotas sociales, por un valor nominal de Noventa y Cinco Mil cuatrocientos pesos (\$ 95.400), Martin Javier Abasolo la cantidad de Trescientas cuarenta y tres (343) cuotas sociales, por un valor nominal de treinta y cuatro mil trescientas (34.300) cuotas sociales, Mauro Oscar Maldonado Ficco la cantidad de cien (100) cuotas sociales, por un valor nominal de Diez Mil pesos (\$10.000), Luis Antonio Maldonado Ficco la cantidad de cien (100) cuotas sociales, por un valor nominal de Diez Mil pesos (\$10.000) y Ricardo José Gaumet la cantidad de ciento sesenta (160) cuotas sociales, por un valor nominal de Dieciséis Mil pesos." Asimismo, los Socios Gerentes. Oscar Eduardo Maldonado Cocco, DNI: 5.2702.207, Mauro Oscar Maldonado Ficco DNI: 26.728.085, Luis Antonio Maldonado Ficco DNI: 30.310.407 y Ricardo José Gaumet DNI: 11.217.813 aceptan en forma expresa los cargos conferidos de Socios Gerentes, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, no estar comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades reguladas en el artículo 157 y 264 de la Ley 19.550. Asimismo, declaran no estar incluidos dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF) Resolución N° 134/2018.

1 día - N° 415306 - \$ 2020 - 27/10/2022 - BOE

TAZYC S.A.S.

Acta de Reunión de 27/10/2021 y 14/09/2022 resuelven la modificación del Artículo 4 del Instrumento Constitutivo en los siguientes términos: ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo rea-

lizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Comercializadora de vehículos, equipamiento y maquinaria pesada: mediante la compra y venta de camiones, camionetas, carrocerías para vehículos automotores y todo tipo de maquinarias viales, herramientas y equipos destinados a la construcción, y al cuidado del medio ambiente, debiéndose entender este detalle como meramente enunciativo. 5) Fabricación de remolques y semirremolques. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 8) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 9) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como

fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos."

1 día - N° 415349 - \$ 2575,75 - 27/10/2022 - BOE

MOLINOS RIO CUARTO S.R.L.

RIO CUARTO

Acta de reunión de socios N° 64 (22/02/2022).- Subsancar observaciones al acta de fecha 18 de agosto de 2020, datos personales del socio Maximiliano MAGNANI, argentino, nacido el 09/02/1979 en Rio Cuarto, D.N.I. 27.185.523, CUIT 20-27185523-1, árbitro de futbol, soltero, domicilio en Arturo M. Bas N° 1260, Abilene, Rio Cuarto, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 415196 - \$ 160 - 27/10/2022 - BOE

GRUPO C3 S.A.

ELECCIÓN AUTORIDADES

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 34 de fecha 18.10.22, se resolvió determinar en 1 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, por 3 ejercicios (Ejercicios N° 25 -2022/2023-, N° 26 -2023/2024-, y N° 27 -2024-2025) y se eligieron quienes ocuparían dichos cargos. Como consecuencia de ello, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Sr. Matías CERVIÑO, D.N.I. N° 23.930.830.- DIRECTOR SUPLENTE: Sr. José Luis Arnoletto, D.N.I. N° 22.282.149.- SINDICATURA: Se prescinde.- Córdoba, octubre de 2022.-

1 día - N° 415308 - \$ 312,25 - 27/10/2022 - BOE

CLAC DESARROLLISTA SAS

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de reunión de socios de fecha 19/10/2022 se resolvió por unanimidad la reforma de estatuto social en su Artículo n° 7 por cambio de autoridades, el cual quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO SEPTIMO: La administración estará a cargo del Sr. MARIANO ROBERTO CASTAÑEDA, DNI N° 23.458.858, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa.

En este mismo acto se designa al Sr. CARLOS HUGO ALVAREZ, D.N.I. N° 25.356.351, el carácter de ADMINISTRADOR SUPLENTE con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, acepta en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notician del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 415396 - \$ 751 - 27/10/2022 - BOE

GRUPO DOS S.R.L.

MODIFICACIÓN

Mediante acta de reunión de socios de fecha 17/10/2022, se resolvió por unanimidad el cambio de domicilio, sede social y en consecuencia la modificación de la cláusula primera del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: DENOMINACION – DOMICILIO: La sociedad, girará bajo la denominación "GRUPO DOS S.R.L." y constituye domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer Sucursales, o Agencias en cualquier lugar del país o del exterior." Seguidamente se resuelve por unanimidad establecer la sede social de la sociedad en calle Alicia Moreau de Justo N° 740, 1° Piso, Oficina 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1 día - N° 415452 - \$ 436 - 27/10/2022 - BOE

H&H OUTFITTERS S.A.

SINSACATE

ACTA N° 29: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA UNANIME Y AUTOCONVOCADA. En la ciudad de Sinsacate, Provincia de Córdoba, a los diecisiete días del mes de Octubre de dos mil veintidós, siendo las 09:00 horas, se da comienzo a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA RECTIFICATIVA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 28 de fecha 14 de Septiembre de 2022, en el domicilio de la firma H&H OUTFITTERS S.A., sito en calle Posta de San Pedro 1315, de la localidad de Sinsacate, provincia de Córdoba, con la presencia de Accionistas que representan el cien por ciento (100%) del capital, para considerar el orden del día que se consigna en la convocatoria respectiva, preside la Asamblea el Señor Alejandro Hayes Coni quien manifiesta que atento a que ningún accionista formula objeciones a la constitución del acto pasa a poner a consideración el punto del orden del día a saber: 1) Rectificar la modificación del AR-

TÍTULO TERCERO: "OBJETO" del Estatuto Social. Toma la palabra el Sr. Presidente y expresa en consideración del actual giro de los negocios, la Asamblea considera conveniente modificar el objeto social de la empresa. Sometido el orden del día a consideración de la asamblea se decide por unanimidad, aprobar la rectificación del estatuto y agregar como inciso 12) del Artículo Tercero del Estatuto "Operaciones Financieras", quedando redactado el mencionado Artículo de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, tanto en el país como en el exterior, lo siguiente: 1) ACTIVIDAD AGRICOLA-GANADERAS: mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosas. Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino. 2) COMERCIALIZACION DE SEMILLAS, AGROQUIMICOS Y CEREALERA: Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos, representación y/o exportación de semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas; a la comercialización, producción, representación, importación, exportación de productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación; explotar semilleros y/o producir semillas originales propias. 3) COMERCIALIZACION DE MAQUINAS AGRICOLAS: Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación representación y comercialización en cualquier forma de cosechadoras, tractores, y maquinarias agrícolas en general, como asimismo de sus repuestos y la explotación de taller de reparación. 4) EXPORTACION DE GRANOS: la exportación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, todo tipo de granos, cereales y oleaginosas 5) TRANSPORTE: Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de cargas generales o especiales con vehículos propios o de terceros, en todo el territorio nacional. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de cargas generales o especiales; y en general todo lo vinculado con la actividad del transporte; explotar concesiones, licencia o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de cargas. 6) SERVICIOS AGROPECUARIOS: Cosecha, roturación de tierra, siembra, fumigaciones y pulverizaciones terrestres y/o áreas, desmontes, acordonados y todo lo relacionado con servicios agropecuarios propios y a terceros. 7) SERVICIOS TURISTICOS: a) prestación y comercialización de servicios turísticos y hoteleros;

desarrollar las actividades de intermediación en la reserva y/o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros, organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones y similares, todo ello en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación de éstos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; representación de otras entidades o similares, tanto nacionales como extranjeras, a fin de presentar en su nombre cualquiera de estos servicios; compraventa de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros; la formalización, por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados.- b) Explotación de turismo cinegético y todo lo a ello vinculado. c) Transporte no regular de pasajeros complementario al turismo, quedando excluido todo tipo de transporte que se asimile a un servicio público. 8) INMOBILIARIO: toda clase de negocios inmobiliarios, compraventa, adquisición, permuta, administración, arrendamiento, subarrendamiento, edificación, construcción, remodelación, loteo, parcelamiento, parquización, urbanización, administración de toda clase de bienes inmuebles, urbano o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, con fines de explotación y locación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de propiedad horizontal; como así también la compraventa, alquiler, leasing de bienes muebles. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario dentro de la Provincia deberá cumplir las normas que rigen la materia. 9) Importación y Exportación, venta y distribución mayorista y minorista y transporte de armas y municiones de uso civil condicional; fabricación de municiones de uso civil condicional; y comercialización de productos de caza, todo esto enmarcado según la normativa correspondiente según disposiciones legales que rigen en la materia. 10) Actuar como trading. 11) El ejercicio de representaciones, mandatos y concesiones de todo tipo, intermediación, producción, organización y atención técnica relacionada con el objeto.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 12) OPERACIONES FINANCIERAS, (con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras -Ley 21.526-) Mediante aportes, inversiones de capital en sociedades, asociaciones, uniones de empresas, consorcios, constituidos o a constituirse, pudiendo otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales a favor de terceros, comprar, y ceder y/o recuperar créditos bancarios de cualquier naturaleza, con o sin garantía

real, realizar compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos públicos o privados, creados o a crearse bajo cualquiera de las formas permitidas por ley. Pudiendo también celebrar contratos de fideicomisos de administración y/o con garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante y/o fideicomisaria y/o beneficiaria, celebrar contratos de cobranza vinculados al presente objeto social, como así también otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general.- Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, celebrar toda clase de contratos y efectuar operaciones que no sean prohibidas por las leyes o por el Estatuto Social. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:00 horas, y firman todos los accionistas en prueba de conformidad.

1 día - N° 415476 - \$ 5444,50 - 27/10/2022 - BOE

LA TITINA S.A.

ALEJANDRO ROCA

EDICTO DE ESCISIÓN

(Art.88, apartado III, Ley 19.550). A los fines dispuestos en los artículos 78,88 y concordantes de la Ley 19.550, se hace saber por tres días, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas de fecha 24/10/2022, se resolvió la escisión de LA TITINA S.A., CUIT 30-70803933-7, la que se disuelve y sin liquidarse escindiéndose con la totalidad de su patrimonio, a fin de constituir tres (3) sociedades escisionarias, en los términos del art. 88 apartado III de la Ley 19.550. SOCIEDAD ESCIDENTE: Denominación: LA TITINA S.A. Sede Social: Nieves Martijena N° 43 de la Localidad de Alejandro Roca, Provincia de Córdoba, República Argentina. Datos de Inscripción: Inscripta en el Registro Público de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la Matrícula N° 31892-A con fecha 23/05/2022. Valuación del activo y del pasivo de la Sociedad Escidente LA TITINA S.A.: Según balance especial de escisión al 31/08/2022: Activo: \$184.596.884,61; Pasivo: \$3.043.261,07 y Patrimonio Neto: \$181.553.623,54. Las SOCIEDADES ESCISIONARIAS serán Sociedades Anónimas (S.A), a saber: SOCIEDADES ESCISIONARIAS: A) Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a VUELO VERDE S.A.: Según balance especial de

escisión al 31/08/2022: Activo \$39.757.988,42; Pasivo: 0 y Patrimonio Neto: \$39.757.988,42. Denominación, tipo social y domicilio: VUELO VERDE S.A.; con domicilio en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y sede social en calle Dr. Carlos Sodini 276, de la Localidad de Alejandro Roca, Provincia de Córdoba, República Argentina. B) Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a DOS MÁS TRES S.A.: Según balance especial de escisión al 31/08/2022: Activo \$38.793.408,58; Pasivo: \$0 y Patrimonio Neto: \$38.793.408,58. Denominación, tipo social y domicilio: DOS MÁS TRES S.A.; con domicilio en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y sede social en calle Presidente Perón 117, de la Localidad de Alejandro Roca, Provincia de Córdoba, República Argentina. C) Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a LA 77 S.A.: Según balance especial de escisión al 31/08/2022: Activo \$106.045.487,61; Pasivo: \$3.043.261,07 y Patrimonio Neto: \$103.002.226,54 Denominación, tipo social y domicilio: LA 77 S.A.; con domicilio en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y sede social en Av. Rio de Janeiro 137 Of. 26, de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina. El proceso de la reorganización (escisión) surtirá efectos impositivos, contables y societarios, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 105, Inc. "b", del Decreto Reglamentario de la Ley del Impuesto a las Ganancias a partir del día 1° de Febrero de 2023. Oposiciones: por quince días a partir de la última publicación de este edicto en Bv. Roca N° 669 local 3 de la Localidad de Alejandro Roca, Provincia de Córdoba. Publíquese por tres días.

3 días - N° 415498 - \$ 9147 - 28/10/2022 - BOE

COCINA NATURAL S.A.S

ELECCION DE AUTORIDADES MODIFICACION DE ESTATUTO

Por reunión de accionistas de fecha 06 de septiembre de 2022 de COCINA NATURAL S.A.S, con domicilio en calle Av. 24 de Septiembre N° 1516 Piso 2, Dpto "C" de la ciudad de Córdoba, se resolvió designar en el cargo de Administrador Suplente, al Sr. Agustín Valenci, D.N.I. 33.600.260. El cargo fue aceptado en la misma reunión de accionistas. Asimismo se aprobó la nueva redacción del artículo 7° de estos estatutos sociales, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 7°: La administración estará a cargo de GABRIELA DEBORA DEBERT, D.N.I. 17.004.244, que revestirá el carácter de Adminis-

trador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada – según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa. En este acto se designa a AGUSTIN VALENCI, D.N.I. N° 33.600.260 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados aceptaron en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notificaron del tiempo de duración de los mismos y manifestaron, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley."

1 día - N° 415503 - \$ 899,50 - 27/10/2022 - BOE

ALMAG DISTRIBUCIONES S.A.

RÍO CUARTO

Por Acta N° 11 de Asamblea General Ordinaria del 23/03/2022, se fija en 1 el número de Directores Titulares, y en 1 el de Directores Suplentes: Presidente: ALDO HUMBERTO MAGNAGO DNI. 06.656.363; Director Suplente: MARIANO ARIEL MAGNAGO DNI. 30.310.359; ambos por tres ejercicios.

1 día - N° 415507 - \$ 160 - 27/10/2022 - BOE

URBANIZACION PIANA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria del 18/10/2022 se designaron los siguientes miembros para integrar el Directorio de la sociedad por un nuevo período estatutario de tres ejercicios, a saber: Director Titular: Presidente: Antonio María Hernandez, D.N.I. 26.482.072, Domicilio Especial: calle 9 de Julio 53, 2° Piso, Oficina 7, de la ciudad de Córdoba; Director Suplente: Marcelo José Weissbein, D.N.I. 13.151.267, Domicilio Especial: calle Humberto Primo 670, Oficina 53, Piso 5°, de esta ciudad de Córdoba.

1 día - N° 415533 - \$ 638 - 27/10/2022 - BOE

EL ZORZAL S.A.

GENERAL CABRERA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria de fecha 01/09/2022 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Gustavo Oscar Cavigliasso, D.N.I. N° 22.378.382, como Presidente del

Directorio, y la Sra. Marcela del Valle Cavigliasso, D.N.I. N° 24.520.798, como Directora Suplente, ambos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el Estatuto Social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Gustavo Oscar Cavigliasso, D.N.I. N° 22.378.382, y DIRECTORA SUPLENTE, Marcela del Valle Cavigliasso, D.N.I. N° 24.520.798, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle Ruta Nacional N° 158 Km 230,5, de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550. Posteriormente por Asamblea Ordinaria Rarificativa de fecha 23/09/2022 se resolvió Ratificar la designación de autoridades de la Asamblea Ordinaria de fecha 01/09/2022 conforme un error involuntario consignado en el Registro de Asistencia.

1 día - N° 415963 - \$ 1402 - 27/10/2022 - BOE

BONAFE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/09/2022, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Mario Alberto BONAFE, DNI 21.392.547; Directora Suplente: Patricia Raquel BONAFE, DNI N° 22.560.768.

1 día - N° 415650 - \$ 243 - 27/10/2022 - BOE

CONRERO HUGO Y CONRERO MAURICIO SOCIEDAD DE HECHO

VILLA MARIA

ACTA DE SUBSANACIÓN

En la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 25 días del mes de Octubre del año 2022, se reúnen los señores; 1) Conrero Mauricio Nicolás, D.N.I. N° 21.695.993, C.U.I.T/C.U.I.L. N° 20-21695993-1, nacido el día 09 de setiembre de 1971, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Los Trigales 152, de la localidad de Silvio Pellico, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) Conrero Hugo Pedro D.N.I. N° 06.598.931, C.U.I.T/C.U.I.L. N° 20-06598931-0,

nacido el día 27/08/1942, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión agropecuario, con domicilio real en calle Los Trigales 152, de la Localidad de Silvio Pellico, de la Provincia de Córdoba República Argentina; en su carácter de únicos socios de la sociedad de hecho denominada "CONRERO HUGO Y CONRERO MAURICIO SOCIEDAD DE HECHO"; C.U.I.T. N° 33-70954441-8, POR UNANIMIDAD RESUELVEN EXPRESAMENTE: PRIMERO: Subsanan la sociedad, conforme lo establecido por el artículo 25 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, adoptando el tipo de Sociedad Responsabilidad Limitada. SEGUNDO: La sociedad subsanada adoptará el tipo Sociedad Responsabilidad Limitada y girará bajo la denominación "HUGO PEDRO S.R.L.", con sede social en calle Los Trigales 152, de la localidad de Silvio Pellico de la Provincia de Córdoba, República Argentina. TERCERO: A los fines de la subsanación se ha confeccionado un balance especial de subsanación, cerrado al 30 de septiembre del 2022 el que refleja la situación patrimonial de la sociedad y que ha sido puesto a disposición de los socios con la debida anticipación legal, el que resulta aprobado por unanimidad. CUARTO: El capital social suscripto es en pesos ocho millones ciento setenta y tres mil quinientos setenta y cinco con sesenta y cuatro centavos (\$8.173.575,64), representado por doscientas (200) cuotas sociales, de pesos cuarenta mil ochocientos sesenta y siete con ochenta y siete centavos (\$40.867,87) valor nominal de cada una, y que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Conrero Mauricio Nicolás suscribe la cantidad de cien (100) cuotas sociales, por un total de pesos cuatro millones ochenta y seis mil setecientos ochenta y siete con ochenta y dos centavos (\$4.086.787,82) integrado en su totalidad con el patrimonio que surge del balance especial previamente aprobado. 2) Conrero Hugo Pedro suscribe la cantidad de cien (100) cuotas sociales, por un total de pesos cuatro millones ochenta y seis mil setecientos ochenta y siete con ochenta y dos centavos (\$4.086.787,82) integrado en su totalidad con el patrimonio que surge del balance especial previamente aprobado. El capital suscripto se encuentra integrado en su totalidad con todo el patrimonio que surge del balance especial aprobado precedentemente. QUINTO: Integrantes del Órgano de Administración 1) Administrador titular: Conrero Mauricio Nicolás, D.N.I. N° 21.695.993, C.U.I.T/C.U.I.L. N° 20-21695993-1, nacido el día 09 de setiembre de 1971, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Los Trigales 152, de la lo-

calidad de Silvio Pellico, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; como Gerente Titular, el cual será por el término de diez años, renovables ilimitadamente mediante Asamblea de socios. Que acepta en forma expresa el cargo de Gerente Titular que le fue conferido, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta con carácter de declaración jurada; que no le comprenden las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y que no se encuentra incluido y/o alcanzado como Persona Expuesta Políticamente según Resoluciones de la U.I.F., y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 último párrafo de la Ley 19.550, fija domicilio especial en el consignado precedentemente. 2) Administrador Suplente: Conrero Hugo Pedro D.N.I. N° 06.598.931, C.U.I.T/C.U.I.L. N° 20-06598931-0, nacido el día 27/08/1942, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión agropecuario, con domicilio real en calle Los Trigales 152, de la Localidad de Silvio Pellico, de la Provincia de Córdoba República Argentina; como Gerente suplente, el cual será por el término de diez años, renovables ilimitadamente mediante Asamblea de socios. Que acepta en forma expresa el cargo de Gerente Suplente que le fue conferido, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta con carácter de declaración jurada; que no le comprenden las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y que no se encuentra incluido y/o alcanzado como Persona Expuesta Políticamente según Resoluciones de la U.I.F., y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 último párrafo de la Ley 19.550, fija domicilio especial en el consignado precedentemente. SEXTO: La Representación Legal estará a cargo de: 1) Representante legal titular: Conrero Mauricio Nicolás, D.N.I. N° 21.695.993, C.U.I.T/C.U.I.L. N° 20-21695993-1, nacido el día 09 de setiembre de 1971, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Los Trigales 152, de la localidad de Silvio Pellico, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; el cual será por el término de diez años, renovables ilimitadamente mediante Asamblea de socios. Que acepta en forma expresa el cargo de Representante legal titular como Gerente Titular que le fue conferido, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta con carácter de declaración jurada; que no le comprenden las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y que no se encuentra incluido y/o alcanzado como Persona Expuesta Políticamente según

Resoluciones de la U.I.F., y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 último párrafo de la Ley 19.550, fija domicilio especial en el consignado precedentemente. SÉPTIMO: Órgano de FISCALIZACIÓN La sociedad prescinde de órgano de Fiscalización, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previstos por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los socios las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. OCTAVO: Ambos socios, Conrero Mauricio Nicolás, D.N.I. N° 21.695.993 y Conrero Hugo Pedro D.N.I. N° 06.598.931, manifiestan con carácter de declaración jurada y disponen de acuerdo a la Resolución General IGJ 07/2015, Anexo A, Art. 510 Inc. 6, como Beneficiarios Finales a Conrero Mauricio Nicolás, D.N.I. N° 21.695.993 y Conrero Hugo Pedro D.N.I. N° 06.598.931. NOVENA: Autorizar al Gerente titular, Sr. Conrero Mauricio Nicolás, D.N.I. N° 21.695.993, C.U.I.T/C.U.I.L. N° 20-21695993-1, con domicilio real en calle Los Trigales 152, de la localidad de Silvio Pellico, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolo para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen. DÉCIMO: Prestan conformidad en la presente Acta de Subsanación, en cumplimiento con el art. 470 del Código Civil y Comercial de la Nación La Sra. Pomba Amelia Ana Victoria, D.N.I. N° 05.146.620, cónyuge del Sr. Conrero Hugo Pedro, y la Sra. Colombano Marisa del Carmen, D.N.I. N° 29.088.180, cónyuge del Sr. Conrero Mauricio Nicolás. DÉCIMOPRIMERO: Aprobar el siguiente estatuto social por el que se registrará la Sociedad subsanada, el que debidamente suscripto por los socios y certificado por Escribano Público, forma parte integrante de la presente y a continuación se transcribe: ESTATUTO SOCIAL. DENOMINACION - DOMICILIO - DURACIÓN - OBJETO. ARTÍCULO 1: La Sociedad Responsabilidad Limitada de denomina "HUGO PEDRO S.R.L." ARTÍCULO 2: Tiene su domicilio social en calle Los Trigales 152 localidad de Silvio Pellico, en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTÍCULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del acta de subsanación. ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar

por cuenta propia, y de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación directa por sí o por terceros ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera. b) Comerciales: compra, venta, consignación, acopio, distribución exportación e importación de cereales y oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, productos fitosanitarios químicos y biológicos, ganado de todo tipo y especie, maquinarias, artefactos, accesorios e implementos eléctricos y/o mecánicos, y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad agropecuaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL – CUOTAS SOCIALES ARTÍCULO 5: El capital social suscripto es en pesos ocho millones ciento setenta y tres mil quinientos setenta y cinco con sesenta y cuatro centavos (\$8.173.575,64) representado por doscientas (200) cuotas sociales, de pesos cuarenta mil ochocientos sesenta y siete con ochenta y siete centavos (\$40.867,87) valor nominal de cada una, y que se suscriben conforme al siguiente detalle: Conrero Mauricio Nicolás suscribe la cantidad de cien (100) cuotas sociales, por un total de pesos cuatro millones ochenta y seis mil setecientos ochenta y siete con ochenta y dos centavos (\$4.086.787,82) integrado en su totalidad con el patrimonio que surge del balance especial previamente aprobado. Conrero Hugo Pedro suscribe la cantidad de cien (100) cuotas sociales, por un total de pesos cuatro millones ochenta y seis mil setecientos ochenta y siete con ochenta y dos centavos (\$4.086.787,82) integrado en su totalidad con el patrimonio que surge del balance especial previamente aprobado. El capital suscripto se encuentra integrado en su totalidad con el patrimonio que surge del balance especial aprobado precedentemente. ARTÍCULO 6: Las cuotas sociales son libremente trans-

misibles entre los socios. Las cuotas sociales podrán ser cedidas a terceros con la conformidad unánime de los socios, mediante contrato de cesión con autenticación de firmas ante Escribano Público. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN ARTÍCULO 7: Integrantes del Órgano de Administración Administrador titular: Conrero Mauricio Nicolás, D.N.I. N° 21.695.993, C.U.I.T/C.U.I.L. N° 20-21695993-1, nacido el día 09 de setiembre de 1971, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Los Trigales 152, de la localidad de Silvio Pellico, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; como Gerente Titular, el cual será por el término de diez años, renovables ilimitadamente mediante Asamblea de socios. Que acepta en forma expresa el cargo de Gerente Titular que le fue conferido, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta con carácter de declaración jurada; que no le comprenden las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y que no se encuentra incluido y/o alcanzado como Persona Expuesta Políticamente según Resoluciones de la U.I.F., y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 último párrafo de la Ley 19.550, fija domicilio especial en el consignado precedentemente. Administrador Suplente: Conrero Hugo Pedro D.N.I. N° 06.598.931, C.U.I.T/C.U.I.L. N° 20-06598931-0, nacido el día 27/08/1942, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión agropecuario, con domicilio real en calle Los Trigales 152, de la Localidad de Silvio Pellico, de la Provincia de Córdoba República Argentina; como Gerente suplente, el cual será por el término de diez años, renovables ilimitadamente mediante Asamblea de socios. Que acepta en forma expresa el cargo de Gerente Suplente que le fue conferido, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta con carácter de declaración jurada; que no le comprenden las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y que no se encuentra incluido y/o alcanzado como Persona Expuesta Políticamente según Resoluciones de la U.I.F., y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 último párrafo de la Ley 19.550, fija domicilio especial en el consignado precedentemente. La Representación Legal estará a cargo de: 1) Representante legal titular: Conrero Mauricio Nicolás, D.N.I. N° 21.695.993, C.U.I.T/C.U.I.L. N° 20-21695993-1, nacido el día 09 de setiembre de 1971, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Los Trigales 152, de la lo-

calidad de Silvio Pellico, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; el cual será por el término de diez años, renovables ilimitadamente mediante Asamblea de socios. Que acepta en forma expresa el cargo de Representante legal titular como Gerente Titular que le fue conferido, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta con carácter de declaración jurada; que no le comprenden las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y que no se encuentra incluido y/o alcanzado como Persona Expuesta Políticamente según Resoluciones de la U.I.F., y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 último párrafo de la Ley 19.550, fija domicilio especial en el consignado precedentemente. ARTÍCULO 8: La Gerencia tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. FISCALIZACIÓN ARTÍCULO 9: La sociedad prescinde de órgano de Fiscalización, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previstos por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los socios las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. ARTÍCULO 10: Ambos socios, Conrero Mauricio Nicolás, D.N.I. N° 21.695.993 y Conrero Hugo Pedro D.N.I. N° 06.598.931, manifiestan con carácter de declaración jurada y disponen de acuerdo a la Resolución General IGJ 07/2015, Anexo A, Art. 510 Inc. 6, como Beneficiarios Finales a Conrero Mauricio Nicolás, D.N.I. N° 21.695.993 y Conrero Hugo Pedro D.N.I. N° 06.598.931. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. ARTÍCULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTÍCULO 12: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el Fondo de la Reserva Legal, b) la remuneración de la gerencia c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) el saldo, al destino que fije la asamblea. ARTÍCULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas

integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la asamblea extraordinaria quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550., y bajo la fiscalización del Síndico, en su caso. Los nombrados precedentemente en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Gerente Titular y Representante titular y de Gerente Suplente, respectivamente, que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en el consignado precedentemente. ARTICULO 15: Presentan conformidad en la presente Acta de Subsanación, en cumplimiento con el art. 470 del Código Civil y Comercial de la Nación La Sra. Pomba Amelia Ana Victoria, D.N.I. N° 05.146.620, cónyuge del Sr. Conrero Hugo Pedro, y la Sra. Colombano Marisa del Carmen, D.N.I. N° 29.088.180, cónyuge del Sr. Conrero Mauricio Nicolás. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto.

1 día - N° 415811 - \$ 18296 - 27/10/2022 - BOE

PENNY LICK S.A.S.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Complementa publicación BOE 20/10/2022 - N° 413431. Por instrumento de fecha 12/09/2022 se designa a representante de la sociedad a JERÓNIMO AVILA NORES D.N.I. N° 22.035.082. Se prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas el contralor conforme art. 55 ley 19.550.

1 día - N° 416075 - \$ 368 - 27/10/2022 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE GEÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS – DICIEMBRE 2021. Atento a lo establecido en Reunión de la Comisión Directiva del 24 de octubre de 2022 y conforme a lo estipulado por Ley No 10.436/17 -Título II -Capítulo 3- Artículo 10, inciso 2) de la mencionada Ley, EL DIRECTORIO DEL COLEGIO PROFESIONAL DE GEÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, RESUELVE: ARTÍCULO 1°: CONVOCAR A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA para el día 25 de Noviembre de

2022, a las 18:00 hs, a realizarse en Avenida Vélez Sarsfield 1611; Edif. PLM -Aula 605 -FCE-FYN- Ciudad Universitaria de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1- Lectura y Aprobación del Balance período 01/08/2021 al 31/07/2022; 2- Lectura y Aprobación de Presupuesto 2023; 3- Lectura de Memoria Descriptiva de la Gestión; 4- Aprobación de la Gestión anual; 5- Firma del Acta correspondiente por los asistentes -- Firmado por: Geól. Arturo R. Llupía, Presidente del Directorio y el Geól. Jorge H. Rotelli, Secretario del Directorio.

1 día - N° 416163 - \$ 1214 - 27/10/2022 - BOE

LA TIENDA DE JUAN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

COLONIA TIROLESA

ELECCION

Por reunión de accionistas N° 03 del 30.3.2022, ratificada y rectificada por reunión de accionistas N° 04 del 16.5.2022, los accionistas por unanimidad resolvieron: 1) Aceptar las renunciaciones presentadas el mismo día por Agustín HORMAECHE a los cargos de Administrador Titular y Representante Legal y por Gabriel HORMAECHE al cargo de Administrador Suplente. 2) Elegir las nuevas autoridades que ocuparán dichos cargos, modificando el Instrumento de Constitución en sus arts. "7" y "8", quedando las siguientes autoridades designadas: Administrador titular y representante legal: Gabriel HORMAECHE, DNI 33.700.245, CUIT N° 20-33700245-6 y Administradora Suplente: Dolores GALINDEZ, DNI 25.344.237, CUIT N° 27-25344237-4.

1 día - N° 416127 - \$ 920 - 27/10/2022 - BOE

POMELO FINTECH SERVICES SAS

CAMBIO DE SEDE. Por ACTA DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN del día 14/10/2022 se resolvió trasladar la sede social desde calle Corro Canonigo Miguel Calixto del Nro. 312 de la Ciudad de Córdoba, hacia calle Deán Funes 163, 2o piso, oficina 13 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, manteniendo el domicilio social en la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 416170 - \$ 425,60 - 27/10/2022 - BOE

ADE LABS S.A.S.

Constitución de fecha 26/09/2022. Socios: 1) FACUNDO BLAS GUTIERREZ, D.N.I. N° 35.135.912, CUIT / CUIL N° 23-35135912-9, nacido el día 06/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino,

de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Pastorino Pascual 850, de la ciudad de Villa Saenz Peña, Departamento Tres De Febrero, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Denominación: ADE LABS S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 163, piso 2, departamento 13, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120.000) representado por 120.000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO BLAS GUTIERREZ, suscribe la cantidad de Ciento Veinte Mil (120000) acciones, por un total de pesos Ciento Veinte Mil (\$120000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. FACUNDO BLAS GUTIERREZ D.N.I. N° 35.135.912 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. MARTIN JORGE GUTIERREZ D.N.I. N° 29.040.483 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO BLAS GUTIERREZ D.N.I. N° 35.135.912. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 416173 - \$ 5946,80 - 27/10/2022 - BOE

OLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS CORREDORES PUBLICOS DE CORDOBA

Córdoba 25 de octubre de 2022. RESOLUCION DE DIRECTORIO NRO. 49 DEL COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS CORREDORES PUBLICOS DE CORDOBA: Ref: Notificación a Instituciones de Aquellos Colegiados que NO Cumplen Regularmente sus Obligaciones Colegiales. VISTO: Que conforme lo prevé la Ley 7191 y sus modificatorias, el patrimonio del Colegio Profesional está compuesto, entre otros

recursos, por la cuota social que deben abonar los colegiados y las contribuciones que fije la asamblea; y CONSIDERANDO: Que el Directorio ha advertido que pesar de la gestión de cobro realizada, existe una gran morosidad de colegiados en el pago regular de sus obligaciones colegiales que afecta directamente a la organización económica de la Institución en claro desmedro del ejercicio profesional. Que, en función a ello, además de gestionar el cobro de manera extrajudicial de los morosos, se torna necesario adoptar otro tipo de medidas provisorias, sobre aquellos colegiados que no regularizaron sus obligaciones colegiales y ha transcurrido un plazo razonable para su efectivo pago, que, como se dijo, su cumplimiento es indispensable para el funcionamiento normal y habitual de la organización a la que pertenece. QUE EL DIRECTORIO DEL COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, RESUELVE: ARTICULO 1: Que, a partir del mes de noviembre, aquellos colegiados que no hayan regularizado su deuda colegial (cuotas, aportes y fianza) con la Institución y tengan una morosidad de SEIS (6) meses o más, se procederá a denegarles el acceso para realizar todo tipo de actos inherentes a la profesión de Martillero y Corredor Público, ante el Registro General de la Provincia y en la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, hasta tanto regularicen sus obligaciones con el Colegio Profesional. ARTICULO 2: Para el caso que el colegiado moroso regularice su situación con la Institución, se procederá nuevamente a habilitar su acceso ante los organismos mencionados en el artículo anterior, no dependiendo del Colegio Profesional el plazo que puedan demorar las reparticiones para su habilitación. ARTICULO 3: Publíquese y comuníquese para su conocimiento.

2 días - N° 416224 - \$ 5252,80 - 28/10/2022 - BOE

ETERI S.A.

VILLA LA BOLSA

**CONSTITUCION
EDICTO AMPLIATORIO**

El edicto N°412609 de fecha 17/10/2022 se amplía en la designación de autoridades: Presidente: JULIO CESAR QUINTEROS, DNI N° 32.124.552, CUIT N°20-32124552-9, nacido el día 26/01/1986, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Pringles N°387, Barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina,

y Directora Suplente: SABRINA SOLEDAD GOMEZ DNI N° 30.970.316 CUIT 27-30970316-8, nacido el día 29/05/1984, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Juan Antonio de Barcena N°349, Barrio Ampliación Las Palmas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: ETERI S.A. Sede social: Catamarca N°234, ciudad Villa La Bolsa, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Los miembros electos .Publiquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 416302 - \$ 1206,80 - 27/10/2022 - BOE

DE BAHIA AL MUNDO S.A.S.

RECTIFICATIVO DEL N° 408.858 DEL 03.10.2022

Se rectifica el capital social: El capital es de Pesos Ciento Diez Mil (\$110.000) representado por 1.100 acciones de valor nominal Cien (\$100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIELA BEATRIZ FIORAMONTI suscribe la cantidad de 550 acciones y 2) GUSTAVO ADRIAN FIORAMONTI, suscribe la cantidad de 550 acciones

1 día - N° 416115 - \$ 525,20 - 27/10/2022 - BOE

EXELSUS S.A.S.

Constitución de fecha 20/10/2022. Socios: 1) VICTOR DI PIETRO, D.N.I. N° 17272780, CUIT/CUIL N° 20172727809, nacido/a el día 19/02/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leopoldo Lugones 154, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RODOLFO GUSTAVO NUÑEZ, D.N.I. N° 23460371, CUIT/CUIL N° 20234603710, nacido/a el día 07/09/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Capitan Pm. Danilo R. Bolzan 470, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) BRIAN JONATAN LARA, D.N.I. N° 36952424, CUIT/CUIL N° 20369524241, nacido/a el día 22/01/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Capitan Pm. Danilo R. Bolzan 470, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

Denominación: EXELSUS S.A.S.Sede: Calle Alberdi Juan Bautista 111, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR DI PIETRO, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) RODOLFO GUSTAVO NUÑEZ, suscribe la cantidad de 3 acciones. 3) BRIAN JONATAN LARA, suscribe la cantidad de 2 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VICTOR DI PIETRO, D.N.I. N° 17272780 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) RODOLFO GUSTAVO NUÑEZ, D.N.I. N° 23460371 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR DI PIETRO, D.N.I. N° 17272780.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 415984 - s/c - 27/10/2022 - BOE

IRIBARNE HERMANOS S.R.L.

Constitución de fecha 19/10/2022. Socios: 1) JULIAN IRIBARNE, D.N.I. N° 31382892, CUIT/CUIL N° 20313828922, nacido/a el día 05/07/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Mariano Moreno 178, barrio Centro, de la ciudad de Italo, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN IRIBARNE, D.N.I. N° 36939661, CUIT/CUIL N° 20369396618, nacido/a el día 19/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle San Martin 625, barrio Cen-

tro, de la ciudad de Italo, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IRIBARNE HERMANOS S.R.L. Sede: Calle Manuel Belgrano 144, barrio Centro, de la ciudad de Italo, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Quince Mil Ochocientos (115800) representado por 1158 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIAN IRIBARNE, suscribe la cantidad de 579 cuotas. 2) JUAN IRIBARNE, suscribe la cantidad de 579 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) JUAN IRIBARNE, D.N.I. N° 36939661. Gerente/a Suplente: 1) JULIAN IRIBARNE, D.N.I. N° 31382892. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 416043 - s/c - 27/10/2022 - BOE

SPAGC GROUP S.A.

DEVOTO

AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta N° 4 de Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha, 20/10/2022, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos dieciséis millones de pesos (\$16.000.000,00), elevándose el mismo a la suma de pesos veintidós millones de pesos (\$22.000.000,00), emitiéndose dieciséis mil (16.000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase

"A" y con derecho a cinco votos por acción; y la reforma del estatuto social en su artículo quinto, el cual queda redactado de la siguiente manera "Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del artículo 244y el artículo 284 de la Ley N° 19.550 y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los artículos 217 y 284 de la Ley N° 19550".

1 día - N° 415232 - \$ 801,25 - 27/10/2022 - BOE

ELABORADOS CASTILLO S.R.L.

Constitución de fecha 29/09/2022. Socios: 1) FABIAN ELEMIR CASTILLO, D.N.I. N° 18137056, CUIT/CUIL N° 20181370565, nacido/a el día 21/01/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Beruti 949, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO ALEJANDRO ZAYA, D.N.I. N° 25634336, CUIT/CUIL N° 20256343364, nacido/a el día 31/12/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calle 22 Sur 265, barrio Don Bosco, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ELABORADOS CASTILLO S.R.L. Sede: Calle Tucuman 2, barrio Centro, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación amplia del rubro panificación, sandwichería, heladería, restaurantes, bar, cafetería, confitería, venta y comercialización de bebidas, compra y venta por mayor y por menor de comestibles de todo tipo, perecederos y no perecederos, en todo el territorio nacional pudiendo a tal fin establecer las sucursales y la comercialización de franquicias de la misma que implica la elaboración, creación y la compra y venta de todos los productos de panificación, de sandwichería, de helados, de restaurantes, confitería, cafetería, bar,

bebidas, y comestibles de todo tipo, con exclusiva creación por parte de la sociedad en cuanto a la fórmula de los mismos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 100 cuotas de valor nominal Veinte Mil (20000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABIAN ELEMIR CASTILLO, suscribe la cantidad de 95 cuotas. 2) MARCELO ALEJANDRO ZAYA, suscribe la cantidad de 5 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) FABIAN ELEMIR CASTILLO, D.N.I. N° 18137056. Gerente/a Suplente: 1) MARCELO ALEJANDRO ZAYA, D.N.I. N° 25634336. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 416169 - s/c - 27/10/2022 - BOE

MOLECAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de fecha 23/10/2022. Socios: 1) RENZO EDGAR MOLEKER, D.N.I. N° 35672665, CUIT/CUIL N° 20356726651, nacido/a el día 25/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Maipu 739, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAUL OMAR MOLEKER, D.N.I. N° 17447601, CUIT/CUIL N° 20174476013, nacido/a el día 23/07/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Maipu 739, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RAUL EDGAR MOLEKER, D.N.I. N° 34966043, CUIT/CUIL N° 20349660432, nacido/a el día 18/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Maipu 739, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Deno-

minación: MOLECAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Sede: Calle Maipu 739, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RENZO EDGAR MOLEKER, suscribe la cantidad de 40 cuotas. 2) RAUL OMAR MOLEKER, suscribe la cantidad de 40 cuotas. 3) RAUL EDGAR MOLEKER, suscribe la cantidad de 40 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) RAUL EDGAR MOLEKER, D.N.I. N° 34966043. Gerente/a Suplente: 1) RENZO EDGAR MOLEKER, D.N.I. N° 35672665. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/09..

1 día - N° 416211 - s/c - 27/10/2022 - BOE

EUROINNOVA S.A.S.

Constitución de fecha 21/10/2022. Socios: 1) CARLOS SAUL ALTAMIRANO, D.N.I. N° 34457122, CUIT/CUIL N° 20344571229, nacido/a el día 10/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Caraffa Emilio 283, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EUROINNOVA S.A.S. Sede: Calle Caraffa Emilio 283, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados

desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las

materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Nueve Mil Cien (109100) representado por 500 acciones de valor nominal Doscientos Dieciocho Con Veinte Céntimos (218.20) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS SAUL ALTAMIRANO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS SAUL ALTAMIRANO, D.N.I. N° 34457122 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARA SOLEDAD RAMALLO, D.N.I. N° 35190519 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS SAUL ALTAMIRANO, D.N.I. N° 34457122. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 416231 - s/c - 27/10/2022 - BOE

EL 76 HELADOS S.A.S.

Antes DON BOSCO HELADOS S.A.S. Ahora EL 76 HELADOS S.A.S. Constitución de sociedad – Edicto rectificatorio/ampliatorio. Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso N° 402029 aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 29 de agosto de 2022. En donde dice: "... (3) Denominación: DON BOSCO HELADOS S.A.S...." debe decir: "... (3) Denominación: EL 76 HELADOS S.A.S...." En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - N° 416289 - \$ 514,40 - 27/10/2022 - BOE

LURAEP S.A.S.

Constitución de fecha 28/09/2022. Socios: 1) RAMIRO MANSILLA, D.N.I. N° 39622450, CUIT/CUIL N° 20396224500, nacido/a el día 14/08/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Estancia La Primavera, manzana 64, lote L8, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba,

Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCIANA RAINERO, D.N.I. N° 39693567, CUIT/CUIL N° 27396935673, nacido/a el día 14/09/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Los Garabatos 9075, barrio Ctry. Las Delicias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) EMILIO CHAMBOULEYRON, D.N.I. N° 39692765, CUIT/CUIL N° 23396927659, nacido/a el día 28/08/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida Ejercito Argentino 9520, manzana 71, lote 13, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JUAN PEDRO PONT VERGES, D.N.I. N° 41522012, CUIT/CUIL N° 20415220120, nacido/a el día 30/09/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Calle Curaquen 6050, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LURAEP S.A.S. Sede: Avenida Ejercito Argentino 9520, manzana 71, lote 13, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y

subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 10000 acciones de valor nominal Doce (12.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAMIRO MANSILLA, suscribe la cantidad de 3083 acciones. 2) LUCIANA RAINERO, suscribe la cantidad de 3083 acciones. 3) EMILIO CHAMBOULEYRON, suscribe la cantidad de 3083 acciones. 4) JUAN PEDRO PONT VERGES, suscribe la cantidad de 751 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RAMIRO MANSILLA, D.N.I. N° 39622450 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMILIO CHAMBOULEYRON, D.N.I. N° 39692765 en el carácter de administra-

dor suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAMIRO MANSILLA, D.N.I. N° 39622450. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 416247 - s/c - 27/10/2022 - BOE

SYL COMERCIAL S.A.S.

Constitución de fecha 20/10/2022. Socios: 1) YAMILA JOSEFA CRAVERO, D.N.I. N° 37107771, CUIT/CUIL N° 27371077710, nacido/a el día 24/11/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Adalgisa 742, de la ciudad de Colazo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MACARENA SOL CRAVERO, D.N.I. N° 40299272, CUIT/CUIL N° 27402992722, nacido/a el día 10/03/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Adalgisa 742, de la ciudad de Colazo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: SYL COMERCIAL S.A.S. Sede: Boulevard Oeste 715, barrio Centro, de la ciudad de Colazo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y

acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 13) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, acopio, fabricación, consignación, arrendamiento, intermediación, transporte, distribución y comercialización de toda clase de bienes, mercaderías, insumos, materia prima, productos y/o subproductos relacionados con su objeto, incluyendo maquinaria industrial, a nivel minorista y mayorista. Participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones, concurrir y operar en remates públicos o privados, de cualquier naturaleza, autorizadas por la legislación vigente. 14) Fabricación, investigación, transformación, preparación, fraccionamiento y/o procesamiento de sustancias químicas y productos utilizables para la industria de la pintura en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con

las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Diez Mil (110000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Diez (110.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YAMILA JOSEFA CRAVERO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MACARENA SOL CRAVERO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) YAMILA JOSEFA CRAVERO, D.N.I. N° 37107771 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MACARENA SOL CRAVERO, D.N.I. N° 40299272 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YAMILA JOSEFA CRAVERO, D.N.I. N° 37107771. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 416250 - s/c - 27/10/2022 - BOE

LA BELCHA S.A.S.

Constitución de fecha 19/10/2022. Socios: 1) SERGIO OSVALDO RANG, D.N.I. N° 17288491, CUIT/CUIL N° 20172884912, nacido/a el día 24/12/1965, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Arteaga Alfredo 75, barrio Sur, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ELSA LILIAN RANG, D.N.I. N° 16272877, CUIT/CUIL N° 27162728771, nacido/a el día 07/01/1964, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Independencia 579, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CARLOS ALBERTO RANG, D.N.I. N° 20080575, CUIT/CUIL N° 20200805756, nacido/a el día 01/01/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Chile 550, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA BELCHA S.A.S. Sede: Avenida Independencia 579, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIAS: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos, oleaginosas y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambos para la producción de leche y terneros para la venta; crianza de todo tipo de animales. B) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. C) COMERCIALES: Compra, venta directa o en comisión de productos, subproductos e insumos de todo tipo relacionados con la actividad agropecuaria; celebración de contratos para almacenaje en depósitos propios de mercaderías de distintos proveedores, gestionando su recepción, almacenamiento y entrega. D) SERVICIOS: Servicios agropecuarios y agrícolas en todas las etapas de producción, pulverizaciones, desinfecciones, fertilización, fumigaciones aérea y/o terrestre con máquinas propias o de terceros; clasificación y ventilación de granos: cosecha, picado, labranza, arada, trilla, siembra, recolección, desactivación de soja, y demás labores agrícolas con maquinarias propias y/o alquiladas. E) TRANSPORTE: Transporte y distribución por cuenta propia y de terceros de los bienes relacionados con la actividad agropecuaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO OSVALDO RANG, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) ELSA LILIAN RANG, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) CARLOS ALBERTO RANG, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ELSA LILIAN RANG, D.N.I. N° 16272877 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SER-

GIO OSVALDO RANG, D.N.I. N° 17288491 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELSA LILIAN RANG, D.N.I. N° 16272877. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 416268 - s/c - 27/10/2022 - BOE

METALURGICA CAIRO S.A.S.

Constitución de fecha 21/10/2022. Socios: 1) JUAN MARCELO CAIRO, D.N.I. N° 25791816, CUIT/CUIL N° 20257918166, nacido/a el día 04/06/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Martin Malharro 257, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: METALURGICA CAIRO S.A.S. Sede: Calle Constitucion 340, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La explotación de la industria metalúrgica en general mediante la fabricación y/o procesamiento de todo tipo de piezas para la industria automotriz, agropecuaria, aeronáutica, y metal-mecánica en general, mediante la utilización de metales ferrosos y no ferrosos, fundición de maleables, de hierros, aceros y otros metales. 2) Compra, venta, importación y/o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación. 3) Prestación de servicios agrícolas con bienes propios o arrendados, incluyendo preparación de suelos, siembra, fumigación, fertilización y cosecha. Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas. Cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, incorporación y recuperación de tierras áridas. Elaboración de productos lácteos, ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Fabricación y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros. Faena y comercialización de animales y de productos y

subproductos derivados: faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 4) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El

capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Veinte (120.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MARCELO CAIRO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MARCELO CAIRO, D.N.I. N° 25791816 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARA NADIA ELIZABETH CAIRO, D.N.I. N° 27075521 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MARCELO CAIRO, D.N.I. N° 25791816. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 416275 - s/c - 27/10/2022 - BOE

TOMCAT VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 20/10/2022. Socios: 1) EMILIANO SCHREINER, D.N.I. N° 31647028, CUIT/CUIL N° 23316470289, nacido/a el día 19/06/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 27 De Abril 13, de la ciudad de Bialet Massé, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TOMCAT VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Calle 27 De Abril 13, barrio Centro, de la ciudad de Bialet Massé, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción, reparación, mantenimiento, ampliación y mejoras de todo tipo de obras públicas y privadas, incluyendo sus instalaciones; señalización, bacheo y otras actividades de mantenimiento vial; compra, venta, permuta, arrendamiento y explotación de equipos, camiones y maquinarias para la construcción y la minería, máquinas viales y todo tipo de automotores, sus repuestos y accesorios; compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos, rurales y establecimientos agropecuarios; creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, servicio

de consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO SCHREINER, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMILIANO SCHREINER, D.N.I. N° 31647028 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE LUIS SCHREINER, D.N.I. N° 16411007 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO SCHREINER, D.N.I. N° 31647028. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 416278 - s/c - 27/10/2022 - BOE

EL NONO DOMINGO S.A.S.

Constitución de fecha 21/10/2022. Socios: 1) GONZALO MARTIN SICOT, D.N.I. N° 30096547, CUIT/CUIL N° 20300965475, nacido/a el día 27/05/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Reyna Almandos Escno 141, barrio Terminal, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) MATIAS EZEQUIEL GARCIA, D.N.I. N° 38476766, CUIT/CUIL N° 20384767665, nacido/a el día 05/03/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Avellaneda Dr Nicolas 380, barrio Sur, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: EL NONO DOMINGO S.A.S. Sede: Calle Reyna Almandos Escno 141, barrio Terminal, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Impor-

tación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Doscientos (1200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO MARTIN SICOT, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) MATIAS EZEQUIEL GARCIA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO MARTIN SICOT, D.N.I. N° 30096547 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS EZEQUIEL GARCIA, D.N.I. N° 38476766 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO MARTIN SICOT, D.N.I. N° 30096547. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 416288 - s/c - 27/10/2022 - BOE

DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTOS 2G URBAN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 26/09/2022. Socios: 1) JEREMIAS GONZALO GARIBOLDI, D.N.I. N° 35472773, CUIT/CUIL N° 20354727731, nacido/a el día 15/02/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Acceso Indio Felipe Rosas 245, barrio General Paz, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GISELA MARIBEL GARIBOLDI, D.N.I. N° 33814564, CUIT/CUIL N° 27338145646, nacido/a el día 07/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Acceso Indio Felipe Rosas 245, barrio General Paz, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTOS 2G URBAN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Cabrera 993, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Depar-

tamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinticinco Mil (125000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Veinticinco (125.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JEREMIAS GONZALO GARIBOLDI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) GISELA MARIBEL GARIBOLDI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JEREMIAS GONZALO GARIBOLDI, D.N.I. N° 35472773 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GISELA MARIBEL GARIBOLDI, D.N.I. N° 33814564 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JEREMIAS GONZALO GARIBOLDI, D.N.I. N° 35472773. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 416293 - s/c - 27/10/2022 - BOE

MAPULLARELLO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 24/10/2022. Socios: 1) MARCELO ANTONIO PULLARELLO, D.N.I. N° 23825999, CUIT/CUIL N° 20238259992, nacido/a el día 16/06/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan De Garay 1829, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MAPULLARELLO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Juan De Garay 1829, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Diez Mil (110000) representado por 110 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO ANTONIO PULLARELLO, suscribe la cantidad de 110 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO ANTONIO PULLARELLO, D.N.I. N° 23825999 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA SOLEDAD GARBINI, D.N.I. N° 27920365 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO ANTONIO PULLARELLO, D.N.I. N° 23825999. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 416304 - s/c - 27/10/2022 - BOE

VULCA LAR S.A.

Constitución de fecha 21/10/2022. Socios: 1) EDUARDO MAURICIO LOPEZ, D.N.I. N° 14366603, CUIT/CUIL N° 20143666035, nacido/a el día 13/01/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 57, lote 4, barrio Country Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ARMANDO OCTAVIO BRINGAS, D.N.I. N° 13964882, CUIT/CUIL N° 20139648820, nacido/a el día 10/06/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Remedios De Escalada, barrio La Loma, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VULCA LAR S.A. Sede: Avenida Jose Maria Eguia Zanon 9107, torre/local 7, barrio Complejo Punto W, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización,

fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Asesoramiento en materia contractual, en materia de riesgos y siniestros, contable y laboral a todo tipo de empresas, principalmente a compañías de seguros o aseguradoras de todo tipo para el desarrollo de sus negocios, inversiones y demás actividades, incluyendo estudios de mercado y todas las cuestiones relacionadas íntimamente a la actividad descrita, todas estas actividades serán prestadas por profesionales con matrícula habilitante para tales fines y en caso de necesitar una dotación mayor de personal siempre se contratara a profesionales con título habilitante para el desarrollo de las mismas. 16) fabricación, comercialización, diseño de todo tipo de indumentaria, compraventa, importación e exportación de ropa, calzado, artículos de deporte, de camping y de juguetería; de ropa, mercería, calzado e indumentaria laboral; de gorras, quepis y sombreros; de indumentaria laboral tales como equipos isotérmicos para frío, ropa para trabajo, ropa impermeable de P.V.C. y telas, uniformes especiales, confecciones, de indumentaria personal tales como buzos, remeras, camperas deportivas, ropa interior, ropa para niños, ropa para vestir en general; compraventa de ropa para el hogar tales como servilletas y manteles, ropa de cama, toallas, calzado tales como zapaterías, zapatos para niños, zapatillería, marroquinería en general; compraventa de artículos camping, de deporte. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO MAURICIO LOPEZ, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) ARMANDO OCTAVIO BRINGAS, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ARMANDO OCTAVIO BRINGAS, D.N.I. N° 13964882 2) Director/a Suplente: EDUARDO MAURICIO LOPEZ, D.N.I. N°

14366603. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 416320 - s/c - 27/10/2022 - BOE

PANIFICADOS DEL CENTRO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/10/2022, de la sociedad "PANIFICADOS DEL CENTRO S.A." se resolvió designar como Director Titular – Presidente al Sr. Antonio Casado, DNI nro. 13.154.174 y como Director Suplente al Sr. Diego Gabriel Martínez Simonetta, DNI nro. 22.796.007. Los directores electos, fijaron domicilio especial en la sede social sita en calle Fuerza Aérea nro. 2380 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 416282 - \$ 606,80 - 27/10/2022 - BOE

2C SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S.

Constitución de fecha 03/10/2022. Socios: 1) ALEJANDRO DAVID CORNEJO, D.N.I. N° 30850151, CUIT/CUIL N° 20308501516, nacido/a el día 14/07/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle General Jose De San Martin 739, de la ciudad de La Laguna, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: 2C SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S. Sede: Calle Gregorio Dean Funes 2029, barrio Parque Norte, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO DAVID CORNEJO, suscribe la cantidad de

120 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEJANDRO DAVID CORNEJO, D.N.I. N° 30850151 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LUZ CORNEJO, D.N.I. N° 34359530 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO DAVID CORNEJO, D.N.I. N° 30850151. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 416333 - s/c - 27/10/2022 - BOE

NETZ S.A.S.

Constitución de fecha 13/10/2022. Socios: 1) SOFIA TAGLE, D.N.I. N° 23461747, CUIT/CUIL N° 27234617473, nacido/a el día 14/10/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Botafogo Esq Celso Barrios, manzana 36, lote 77, barrio Jockey, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NETZ S.A.S. Sede: Calle Ituzaingo 1139, piso 11, departamento A, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SOFIA TAGLE, suscribe la cantidad de 120000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SOFIA TAGLE, D.N.I. N° 23461747 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS JAVIER SEIDEL, D.N.I. N° 23824749 en el carácter de administrador su-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SOFIA TAGLE, D.N.I. N° 23461747. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 416344 - s/c - 27/10/2022 - BOE

OMAR SANTIN E HIJOS S.A.

LA CALERA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 14 de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/04/2020, se resolvió la elección del Sr. Cesar Omar Santin DNI 12.951.117 como Presidente, y de la Sra. Noelia Soledad Santin D.N.I. 33.251.772 como Directora Suplente por el termino de tres ejercicios económicos.-

1 día - N° 414634 - \$ 160 - 27/10/2022 - BOE

BALNEARIA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 19/09/2022, se dispuso designar por el término de un ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Jorge Daniel Bessone, DNI 20.541.384; Director Titular: Gerardo Ernesto Bessone, DNI 25.192.770 y Director Suplente : Rubén Ramón Bessone, DNI 21.400.836.

1 día - N° 414865 - \$ 160 - 27/10/2022 - BOE

En Asamblea General Ordinaria de fecha 17/10/2022 se eligieron las autoridades de GIFT S.A, Cuit N° 30-70885096-5 por el término de 3 (Tres) ejercicios: Presidente WALTER RAÚL GALLO, Dni N° 14.879.685 - Vicepresidente ADRIANA GUADALUPE TRON, Dni N° 18.443.492 - Director Suplente GIULIANA GALLO, Dni N° 38.645.453

1 día - N° 415236 - \$ 160 - 27/10/2022 - BOE

NUTRIN S.A.

TICINO

Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas n° 19 de fecha 12 de mayo de 2015, en primer lugar se eligieron autoridades por el término de 2 ejercicios. Fueron electos los señores Renato Abel Lorenzati, D.N.I. 14.285.465; Néstor Marcelo Acosta, D.N.I. 25.363.054 y Jorgelina Marin, D.N.I. 26.014.291, como directores titulares; y a la señora María

Fabiana Barricco, D.N.I. 16.373.713 como directora suplente. En segundo lugar se reformó el artículo primero del estatuto social en los siguientes términos "artículo primero: objeto – domicilio: constituir una sociedad anónima con la denominación de "NUTRIN S.A." con domicilio en calle Intendente Juan B Lorenzati N° 316, de la localidad de Ticino, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, República Argentina." En tercer lugar, se aumentó, integró y suscribió el capital social. El capital social actualmente es de pesos: CUARENTA Y CINCO MIL (45.000,00). Se propuso aumentarlo en la suma de pesos: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$4.955.000) mediante la emisión de CUATROCIENTAS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTAS (495.500) ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES, CLASE "A" con derecho a un (1) voto cada una de ellas y valor nominal individual de pesos: DIEZ (\$10,00). En consecuencia, a partir de dicho aumento el capital social quedó fijado en la suma de pesos: CINCO MILLONES (\$5.000.000,00). Dicho aumento de capital fue suscripto e integrado por todos los accionistas de acuerdo y en proporción a sus respectivas tenencias accionarias de la siguiente manera: a) ingreso de dinero en efectivo a la sociedad por parte de los accionistas mediante aportes irrevocables de capital por pesos: CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE CON DIECISEIS CENTAVOS (\$197.367,16), conforme surge de las certificaciones contables emitidas por contador público independiente, indicando registro y asiento contable correspondiente; b) ajuste de capital por pesos: CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$53.867,51) y c) resultados acumulados por pesos: CUATRO MILLONES SETECIENTOS TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$4.703.765,33), conforme surge de los estados contables. Debido a ello los accionistas Dardo José Lorenzati, Renato Abel Lorenzati, Elvio Ramón Lorenzati, Gustavo Mauricio Cattivelli y MLB Emprendimientos S.A. suscribieron las acciones según el siguiente detalle: a) Dardo José Lorenzati suscribió la suma de pesos: OCHOCIENTOS MIL QUINIENTOS DIEZ (\$800.510,00) que representan OCHENTA MIL CINCUENTA Y UN (80.051) ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, NO ENDOSABLES, CLASE "A" con derecho a un (1) voto cada una de ellas y valor nominal individual de pesos: DIEZ (\$10.00); b) Renato Abel Lorenzati suscribió la suma de pesos: OCHOCIENTOS MIL QUINIENTOS DIEZ (\$800.510,00) que representan OCHENTA MIL CINCUENTA

Y UN (80.051) ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, NO ENDOSABLES, CLASE "A" con derecho a un (1) voto cada una de ellas y valor nominal individual de pesos: DIEZ (\$10,00); c) Elvio Ramón Lorenzati suscribió la suma de pesos: OCHOCIENTOS MIL QUINIENTOS DIEZ (\$800.510,00) que representan OCHENTA MIL CINCUENTA Y UN (80.051) ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, NO ENDOSABLES, CLASE "A" con derecho a un (1) voto cada una de ellas y valor nominal individual de pesos: DIEZ (\$10,00); d) Gustavo Mauricio Cattivelli suscribió la suma de pesos: CIENTO CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$151.950,00) que representan QUINCE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO (15.195) ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, NO ENDOSABLES, CLASE "A" con derecho a un (1) voto cada una de ellas y valor nominal individual de pesos: DIEZ (\$10,00); e) MLB Emprendimientos S.A. suscribió la suma de pesos: DOS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL QUINIENTOS VEINTE (\$2.401.520,00) que representan DOSCIENTAS CUARENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS (240.152) ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, NO ENDOSABLES, CLASE "A" con derecho a un (1) voto cada una de ellas y valor nominal individual de pesos: DIEZ (\$10,00). En último lugar se decidió reformar los artículos cuarto y quinto del estatuto social en los siguientes términos: "ARTICULO CUARTO: capital. El capital social se fija en la suma de pesos CINCO MILLONES (\$5.000.000,00) representados por QUINIENTAS MIL (500.000) acciones, pesos: DIEZ (\$10,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a un voto por acción; ARTICULO QUINTO: Las acciones que se emitan serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, según lo permiten las leyes vigentes. Las acciones ordinarias pueden ser de clase "A" que confieren derecho a un voto por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del artículo 244 de la ley 19.550; de clase "B" que confieren derecho a cinco votos por acción. Las acciones preferidas pueden ser nominativas, con las siguientes características: 1) dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de su emisión; 2) pueden fijarse una participación adicional en las ganancias; 3) tendrán prioridad en la devolución de su valor de integración al liquidarse la sociedad; 4) no poseen derecho a voto, salvo en los casos de mora en la percepción de sus dividendos, o de tratarse de la asamblea de prórroga, transformación, fusión o de disolución anticipada; y asimismo en los casos de la transferencia de su domicilio al extranjero, cambio fundamental del objeto por el

cual se la constituyó y del reintegro total o parcial del capital, en cuyo caso tendrán derecho a un (1) voto por acción". Finalmente por acta de directorio n° 43 de fecha 12 de mayo de 2015, todos los directores aceptaron sus cargos de plena conformidad, declararon bajo juramento expreso que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la ley 19.550 y constituyeron domicilio especial, decidiéndose que fuese Presidente el señor Renato Abel Lorenzati y Vicepresidente el señor Néstor Macelo Acosta.

1 día - N° 413880 - \$ 4400,50 - 27/10/2022 - BOE

WALTER RAÚL GALLO E HIJOS S.A

En Asamblea General Ordinaria de fecha 17/10/2022 se eligieron autoridades de WALTER RAÚL GALLO E HIJOS S.A, Cuit N° 30-70885101-5 por el término de 3 (Tres) ejercicios: Presidente WALTER RAÚL GALLO, Dni N° 14.879.685 - Vicepresidente ADRIANA GUADALUPE TRON, Dni N° 18.443.492 - Director Suplente: FRANCO GALLO, Dni N° 40.749.945.

1 día - N° 415240 - \$ 160 - 27/10/2022 - BOE

TINI DEPÓSITO DE BEBIDAS SOCIEDAD ANÓNIMA

RIO TERCERO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria – Acta Número Diez del 22/08/2022, se resolvió la elección de la Sra. Liliána Estela CICONI, DNI 13.895.972 como Director Titular Presidente y al Sr. Pablo Andrés PIEMONTE, DNI 26.196.610 como Director Suplente, ambos por el término estatutario de tres ejercicios. Los directores electos constituyen domicilio especial en Liniers 279, Ciudad de Río Tercero, Prov de Cba.

1 día - N° 415245 - \$ 203,50 - 27/10/2022 - BOE

CARJA S.A.

Por AGO Unánime y Autoconvocada de fecha 13/10/2022 se resolvió ratificar la AGO Unánime y Autoconvocada de fecha 20/7/2022. En efec-

to, se eligieron las siguientes autoridades: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: CARLOS ARIEL BAMBA, DNI 19.009.177; DIRECTOR SUPLENTE: JORGE ORLANDO GUEVARA, DNI 29.912.303. Por último, se aprobó modificar la sede social, la cual se fijó en Av. Maipú 779, subsuelo, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 415393 - \$ 459 - 27/10/2022 - BOE

FERRETERIA EL SOTANO S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por Asamblea Ordinaria del 18/10/2022 – Acta N° 1- se aprueba aumento de capital por \$ 900.000.- con Aportes Irrevocables efectuados por los accionistas según sus respectivas tenencias. El nuevo monto del capital social es de \$ 48.900.000.-

1 día - N° 416031 - \$ 328,40 - 27/10/2022 - BOE

COMUNICACIONES AYI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria, de fecha veintitrés de mayo de 2022, se designaron por unanimidad los miembros del directorio, quienes aceptaron su cargo en la misma asamblea, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Director titular y Presidente: Sr. AYI Mario Eduardo, D.N.I. N° 14.891.667 Director Suplente: Sra. CABANILLAS Laura Marina D.N.I. N°14.674.744, todos por el término de tres (3) ejercicios.-

1 día - N° 416045 - \$ 563,60 - 27/10/2022 - BOE

LOG-IN S.A.

RATIFICACION DE ASAMBLEA - Por asamblea general extraordinaria de la firma LOG-IN S.A., de fecha 27/09/22 se resolvió ratificar en todos sus terminos la AGO celebrada el 16/06/2022, que trato el siguiente orden del dia: 1) Aprobacion del ejercicio finalizado el 31/12/21. 2) Eleccion de autoridades por el termino de 3 ejercicios: como Director Titular Presidente, Martin Gabriel Avila, D.N.I. 29.607.512; y como Director Suplente, Die-

go Alejandro Avila, D.N.I. 27.956.230. Las autoridades mencionadas aceptaron sus cargos en el acta de asamblea general ordinaria de fecha 16/06/22.

1 día - N° 416305 - \$ 695,60 - 27/10/2022 - BOE

VETACORD COMERCIAL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro 46 de fecha, 29 de abril de 2022 se resolvió la elección del Sr. Jorge Ricardo Lewis (hijo) D.N.I. 26.115.916, CUIT 20-26115916-4, como director titular y Presidente, de la Sra. Teresa Paola Lewis, D.N.I. 24.921.641, CUIT 27-24921641-6, como Directora suplente, todos por el termino de tres ejercicios, quienes por acta de directorio 236 de fecha 29 de abril de 2019 aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en calle Estados Unidos 2796 de la Ciudad de Córdoba

1 día - N° 416080 - \$ 618,80 - 27/10/2022 - BOE

AMETLLA BLAU SA

ASAMBLEA DESIGNACION DE AUTORIDADES-AMETLLA BLAU SA 30-71777366-3ACTA DIRECTORIO 20/09/2022.ACTA ASAMBLEA ORDINARIA 10/10/2022. URIEL AGUSTIN BUSTAMANTE DNI 41.349.075 PRESIDENTE. IRINA TATIANA MALANZUK KIEDRUCK DNI 40.521.811 VICEPRESIDENTE/ DIRECTOR SUPLENTE.

1 día - N° 416132 - \$ 296 - 27/10/2022 - BOE

LA INVERNADA S.A.A.G.C.I.

Por Acta de Asamblea ORDINARIA Unánime de Accionista de fecha 6 de julio de 2022 se resuelve revocar el acta inserta a fs. 6 y 7 del Libro de Actas físico, ratificar el Acta de fecha 31/01/2022 incorporada al Libro Digital de Actas de Asambleas, ratificar el Registro de Asistencia a la Asamblea de fecha 31/01/2022 incorporada al libro Digital respectivo, revocar el contenido de la fs. 12 del Libro físico de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 2 en formato papel el que dejará de ser utilizado por la sociedad siendo reemplazado por el Libro Digital respectivo.

1 día - N° 416263 - \$ 701,60 - 27/10/2022 - BOE